

MINISTERIO DE INDUSTRIA I OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA I OBRAS PÚBLICAS

		PRESUPUESTO
<p>Seccion de Industria</p> <hr/> <p>FIJOS</p> <hr/> <p>Moneda corriente</p> <hr/> <p>PARTIDA 1.^a</p> <p>Secretaria</p> <p><i>Leyes de 21 de junio de 1887; números 1,839, 2,179, 2,276, 2,434 i 2,500, de 13 de febrero de 1906, 19 de febrero de 1905, 5 de marzo de 1910, 22 de diciembre de 1910 i 28 de marzo de 1911, respectivamente, i lei número 3,370, de 10 de mayo de 1918.</i></p>		
Item	Sueldes	
1 Ministro		24,000
2 Sub-Secretario		20,000
3 Jefe de la Seccion de Industria		12,000
4 Jefe de la Seccion de Obras Públicas		12,000
5 Oficial de partes		6,000
6 Archivero		4,800
<i>A la vuelta</i>		78,800

		PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i>		78,800
Item		
7	Dos oficiales de primera clase, a razon de tres mil seiscientos pesos al año cada uno	7,200
8	Dos oficiales de segunda clase, a razon de tres mil pesos anuales cada uno	6,000
9	Portero primero	1,800
10	Portero segundo	1,500
		95,300
PARTIDA 2.^a		
Enseñanza i Fomento Agrícola		
Direccion Jeneral de los servicios agricolas		
Sueldos		
11	Director jeneral de los establecimientos de enseñanza i fomento agrícola de la Quinta Normal de Agricultura i del Instituto Agrícola.....	20,000
12	Gratificacion al actual director	5,000
13	Secretario de la Direccion Jeneral i Consejo	6,000
14	Ayudante de secretaría	2,400
15	Jefe de la seccion parques, jardines i avenidas de la Quinta Normal	9,000
16	Encargado de la seccion aves de corral.....	3,000
17	Jardinero especialista	3,000
18	Ayudante para los conservatorios.....	2,400
19	Jefe del Jardin Botánico	7,000
20	Jardinero.....	2,400
Instituto Agrícola		
21	Sub-director.....	10,800
22	Inspector-secretario	6,000
23	Inspector i conservador de colecciones i de los laboratorios de tecnología, microscopía, anatomía animal i ayudante de dichas asignaturas...	3,600
24	Bibliotecario	1,050
25	Profesor de práctica agrícola, a cargo del agrónomo regional	4,000
<i>Al frente</i>		85,650

I OBRAS PUBLICAS

5

	PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>	85,650
Item	
26 Profesor de cultivos, con tres horas semanales de clase en el tercero i cuarto años	1,800
27 Profesor de cultivos, en el segundo año, con una hora de clase i una hora de aplicacion	1,000
28 Profesor de agricultura jeneral (meteorolojía, climatolojía i agrolojía), con cuatro horas semanales	2,400
29 Profesor de arboricultura i horticultura, con cuatro horas semanales	2,400
30 Profesor de viticultura, con tres horas semanales en dos cursos	1,800
31 Profesor de silvicultura, con tres horas semanales, de clase	1,800
32 Profesor de enolojía i vinificacion, con cuatro horas semanales en dos cursos, a cargo del enólogo de la estacion respectiva i cuyo desempeño se estima remunerado en dos mil pesos, para los efectos del premio
33 Profesor de zootecnia jeneral i especial, con seis horas semanales	3,000
34 Profesor de api-avi i sericultura, con dos horas semanales	1,200
35 Profesor de patolojía i entomolojía vegetal, con una hora semanal de clase	600
36 Profesor de anatomía i fisiolojía animal i nociones de clínica veterinaria, con tres horas semanales	1,800
37 Profesor de profilaxia de las enfermedades infecciosas de los animales i de policia sanitaria animal, con una hora semanal de clase, a cargo del director del servicio de veterinaria nacional, i cuyo desempeño se estima remunerado en mil pesos, para los efectos del premio
38 Profesor de higiene aplicada, con dos horas semanales	1,000
39 Profesor de tecnología agrícola (industrias agrícolas) a cargo de las aplicaciones del curso, con dos horas semanales de clase en el tercer año ..	1,200
40 Profesor de tecnología agrícola, a cargo de las aplicaciones del curso, con dos horas en el cuarto año	1,200
41 Profesor de química jeneral, analítica i agrícola, con cinco horas semanales de clases	2,000
42 Profesor de contabilidad i economía agrícola i social, con cuatro horas semanales en dos cursos ..	2,000
<i>A la vuelta</i>	110,850

	PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i>	110,850
Item	
43 Profesor de legislación rural, con tres horas semanales de clase	1,800
44 Profesor de topografía, nivelación, mecánica general i motores, con cuatro horas semanales	3,200
45 Profesor de hidráulica i construcciones rurales, con cuatro horas semanales	3,200
46 Profesor de maquinarias agrícolas, con tres horas semanales de clases, a cargo de las aplicaciones del curso	2,400
47 Profesor de dibujo, con seis horas semanales, a cargo de las aplicaciones	3,000
48 Profesor de matemáticas, primer año, con cuatro horas semanales	1,800
49 Profesor de física, geografía física i meteorología, con tres horas semanales	1,500
50 Profesor de geología i mineralogía agrícola, con dos horas semanales	1,000
51 Profesor de botánica i fisiología vegetal, con cuatro horas semanales de clase	2,000
52 Profesor de zoología i entomología agrícolas, con cinco horas semanales, a cargo de su laboratorio	3,000
53 Ayudante repetidor de las clases de ingeniería rural, a cargo de las aplicaciones prácticas, con seis horas semanales	2,900
54 Un ayudante repetidor	1,200
55 Un profesor de álgebra, con cuatro horas semanales de clases, en dos cursos	1,800
56 Un profesor de trigonometría, con cuatro horas de clases, en dos cursos	1,800
57 Jefe de los laboratorios de enología, química i fisiología	3,000
58 Profesor de frances, con seis horas semanales de clases	1,200
59 Profesor de ingles, con seis horas semanales de clases	1,200
60 Director del Museo i laboratorio de zoología aplicada	2,400
Escuela de Arboricultura, Horticultura i Vivero de Copiapó	
61 Para crear esta escuela en los terrenos anexos a la Escuela de Minería de Copiapó	15,000
<i>Al frente</i>	163,350

I OBRAS PUBLICAS

	PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>	163,350
Escuela Práctica de Agricultura de Santiago	
Item	
62 Director.....	12,000
63 Sub-director e inspector jeneral, contador.....	4,800
64 Ecónomo	3,600
65 Guarda-almacen encargado de la recoleccion i venta de los productos.....	3,000
66 Inspector primero, profesor de matemáticas, con dieciocho horas semanales de clase.....	3,600
67 Inspector segundo, profesor de ciencias naturales, con dieciocho horas semanales de clases.....	3,000
68 Dos inspectores terceros normalistas a cargo de la instruccion primaria, con dos mil cuatrocientos pesos cada uno.....	4,800
69 Jefe del departamento de cultivos jenerales i especiales, con la obligacion de dar conferencias a los alumnos del Instituto Agrícola sobre los trabajos de su departamento... ..	7,200
70 Jefe del departamento de industrias animales, con obligacion de servir como repetidor de las clases de zootecnia del Instituto Agrícola.....	7,200
71 Jefe de bodega, con la obligacion de dar conferencias a los alumnos del Instituto Agrícola.....	9,000
72 Jefe del departamento de viña, con la obligacion de dar conferencias a los alumnos del Instituto Agrícola	5,000
73 Viticultor, a cargo de los trabajos de multiplicacion e injertacion en el criadero nacional de vides.....	4,000
74 Ayudante del departamento de industrias animales	4,000
75 Ayudante del departamento de arboricultura i horticultura i repetidor de las clases de arboricultura i horticultura en el Instituto Agrícola.....	3,000
76 Ayudante del departamento de cultivos jenerales i especiales, repetidor de las clases de arboricultura i horticultura en el Instituto Agrícola.....	3,000
77 Sericicultor	2,160
78 Arboricultor a cargo del huerto simétrico.. ..	1,800
79 Conferencista de moral i relijion, con dos horas semanales de clase.	420
80 Profesor de jimnasia, con hora i media de clase semanal.....	450
<i>A la vuelta</i>	245,380

	PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i>	245,380
Item	
81 Médico i profesor de higiene i medicina práctica, con tres horas semanales de clases i tres horas de asistencia profesional a la escuela.....	2,400
Inspeccion i visitacion de las escuelas agrícolas	
82 Inspector visitador de las escuelas agrícolas.....	8,000
83 Oficial de pluma de primera clase.....	3,600
Escuela Agrícola de Talca	
84 Director i profesor de elementos de agricultura jeneral i especial de la rejion.....	7,200
85 Jefe de los departamentos de cultivos e industrias animales	4,800
86 Un inspector jeneral, contador i profesor de elementos de contabilidad agrícola.....	3,600
87 Dos inspectores profesores de instruccion primaria.....	4,800
88 Conferencista de moral i relijion, con dos horas semanales de clase.....	420
Escuela Agrícola de Chillan	
89 Director i profesor de elementos de agricultura jeneral i especial de la rejion.....	7,200
90 Inspector jeneral, contador i profesor de elementos de contabilidad agrícola.....	3,600
91 Inspector primero i profesor de matemáticas.....	3,000
92 Inspector segundo i profesor de instruccion primaria i ciencias naturales.....	2,600
93 Jefe de los departamentos de viña i bodega.....	6,000
94 Jefe de los departamentos de cultivos, arboricultura, horticultura i jardinería.....	4,800
95 Jefe del departamento de industrias animales....	4,800
96 Ganadero.....	2,400
97 Conferencista de moral i relijion, con dos horas semanales de clase.....	420
98 Guarda-almacen i ecónomo.....	2,400
<i>Al frente</i>	317,420

I OBRAS PUBLICAS

9

		PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>		317,420
Escuela Agrícola de Concepcion		
Item		
99	Director i profesor de elementos de agricultura jeneral i especial de la rejion.....	7,200
100	Un inspector jeneral contador i profesor de elementos de contabilidad agrícola.....	3,600
101	Dos inspectores profesores de instruccion primaria, con dos mil cuatrocientos pesos cada uno..	4,800
102	Un jefe de industrias animales.....	4,800
103	Un jefe de los departamentos de cultivo, arboricultura, horticultura i jardinería.....	4,800
104	Conferencista de moral i relijion, con dos horas semanales de clase.....	420
105	Guarda-almacen i ecónomo.....	2,400
Escuela de Arboricultura Frutal i Forestal de Temuco		
106	Director, agrónomo a cargo del estudio de los bosques nacionales.....	7,200
107	Un profesor de instruccion primaria e inspector, por seis meses.....	1,200
108	Un jefe de arboricultura i profesor de trabajos prácticos, por seis meses.....	2,400
109	Un mayordomo.....	1,200
110	Dos guarda-bosques, con novecientos pesos cada uno.....	1,800
Estacion Agronómica		
111	Director de la Estacion Agronómica, con la obligacion de hacer las clases de química del Instituto Agrícola.....	12,000
112	Químico de investigaciones, con la obligacion de servir como repetidor i preparador de la clase de química en el Instituto Agrícola.....	8,000
113	Químico primero.....	6,000
114	Químico segundo, con la obligacion de atender la repeticion de cultivos del Instituto Agrícola....	5,500
<i>A la vuelta</i>		390,740

	PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i>	390,740
<i>Item</i>	
115 Químico segundo	4,800
116 Dos químicos ayudantes, con tres mil seiscientos pesos cada uno	7,200
Servicio de agrónomos regionales, enseñanza ambulante e inspección de guaneras	
117 Agrónomo jefe del servicio encargado de las informaciones, publicaciones i propaganda. Sueldo incompatible con todo otro sueldo	15,000
118 Agrónomo ayudante	4,800
119 Secretario dactilógrafo	3,600
120 Oficial encargado del registro de agricultores i reparto de publicaciones	2,400
121 Traductor de idiomas	6,000
122 Agrónomo regional residente en Santiago, debiendo atender las provincias de Santiago i O'Higgins	8,200
123 Un agrónomo regional, residente en Serena, debiendo atender la provincia de Atacama i Coquimbo	8,200
124 Un agrónomo regional, residente en Quillota, debiendo atender las provincias de Aconcagua i Valparaíso	8,200
125 Un agrónomo regional, residente en San Fernando, debiendo atender las provincias de Colchagua, Curicó i Talca	8,200
126 Un agrónomo regional, residente en Chillan, debiendo atender las provincias de Lináres, Maule i suble	8,200
127 Un agrónomo regional, residente en Concepción, debiendo atender las provincias de Concepción, Arauco i Bio-Bio	8,200
128 Un agrónomo regional, residente en Temuco, debiendo atender las provincias de Malleco, Cautín i departamento de Villarrica	8,200
129 Un agrónomo regional, residente en Osorno, para las provincias de Valdivia, Llanquihue i Chiloé, excepto el departamento de Villarrica	8,200
130 Cuatro ingenieros agrónomos ambulantes, con cuatro mil doscientos pesos al año cada uno	16,800
<i>Al frente</i>	516,940

I OBRAS PUBLICAS

11

	PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>	516,940
Servicio de policia sanitaria vejetal i estacion de patolojia vejetal	
<i>Item</i>	
131 Director del servicio, incluyendo la asignacion como profesor de patolojia vejetal en el Instituto Agrícola.....	12,000
132 Ayudante patólogo para los trabajos de investigaciones de las enfermedades criptogámicas.....	7,000
133 Ayudante entomólogo.....	7,000
134 Ayudante de bacteriolojia agrícola.....	4,800
135 Ayudante del laboratorio de semillas e insectorio.....	1,800
136 Inspector agrónomo, encargado del servicio de policia sanitaria vejetal en la Aduana de Valparaiso.....	8,000
137 Inspector agrónomo encargado del servicio de policia sanitaria vejetal en la Aduana de Talcahuano i jefe del laboratorio rejional de patolojia vejetal.....	6,000
138 Inspector agrónomo, ayudante de la Aduana de Valparaiso.....	4,800
139 Un inspector agrónomo encargado de los despachos de la Aduana de Los Andes.....	4,000
140 Ayudante del laboratorio de micrografia i entomografia.....	4,800
141 Inspector ayudante, jefe de la seccion para el tratamiento de las enfermedades de las plantas en Talcahuano.....	3,600
142 Un ayudante de la seccion para el tratamiento de las enfermedades de las plantas.....	3,600
143 Mayordomo.....	2,400
144 Mayordomo mecánico.....	1,200
145 Ayudante de la segunda seccion.....	3,600
146 Mayordomo.....	2,400
Estacion Enolójica	
147 Director de la Estacion a cargo de la fabricacion de champagne.....	12,000
148 Jefe de laboratorios, con la obligacion de hacer las repeticiones de enolojia en el Instituto Agrícola.....	7,500
<i>A la vuelta</i>	613,440

	PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i>	613,440
Item	
149 Químico primero, con la obligacion de hacer las clases de repeticion de tecnología en el Instituto Agrícola.....	6,300
150 Enólogo, debiendo desempeñar las clases de enología i vinificacion en el Instituto Agrícola.....	7,500
151 Químico segundo.....	5,100
152 Ayudante manipulador	1,800
153 Bacteriólogo a cargo de la preparacion de las levaduras seleccionadas para vinos i de los trabajos bacteriológicos de la lecheria, con la obligacion de hacer un curso de tres meses sobre estas materias en el Instituto Agrícola.....	5,000
154 Ayudante de bacteriología	3,000
155 Secretario.....	3,000
Servicio de veterinaria nacional i Escuela de Medicina Veterinaria	
156 Director del servicio, de la Escuela de Medicina Veterinaria i profesor de profilaxia de las enfermedades infecciosas del ganado i de policia sanitaria animal en el Instituto Agrícola, desempeñado ad honorem por don Julio Besnard.....
157 Veterinario de Santiago encargado de la clínica de pequeños animales domésticos.....	7,200
158 Jefe del laboratorio del servicio.....	4,000
159 Ayudante del laboratorio i oficial de pluma.....	3,000
160 Ajente sanitario, secretario de la oficina.....	5,000
161 Profesor de anatomía i fisiología de la Escuela de Medicina Veterinaria, contratado con sueldo de ocho mil pesos oro. Decreto número 549, mayo 24 de 1918. Con 40 por ciento de recargo	12,000
162 Profesor de bacteriología, enfermedades contagiosas i parasitarias i policia sanitaria, i director del laboratorio del servicio sanitario animal, anexo a la Escuela... ..	10,200
163 Veterinario, jefe de la clínica i profesor de cirugía de la Escuela de Medicina Veterinaria	7,200
164 Veterinario suplente i profesor de patología.....	6,000
165 Profesor de inspeccion de carnes.....	2,400
166 Ayudante del profesor de anatomía.....	3,500
167 Profesor de farmacia i terapéutica.....	1,800
<i>Al frente</i>	707,440

I OBRAS PUBLICAS

13

	PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>	707,440
Item	
168 Profesor de parasitología animal	1,200
169 Profesor de frances	1,200
170 Inspector de la Escuela	2,400
171 Jefe del laboratorio de virus anticarbuncloso.....	4,000
172 Ayudante.....	3,000
173 Veterinario residente en Chillan, a cargo del laboratorio. Contratado (sueldo consultado en oro)..
174 Veterinario residente en Temuco.....	6,000
Inspeccion de Bosques, Pesca i Caza	
175 Inspector jeneral, con la obligacion de hacer la clase de silvicultura en el Instituto Agrícola....	12,000
176 Agrónomo ayudante i secretario de la Inspeccion.	6,000
177 Injeniero de la Inspeccion de Bosques.....	9,000
178 Un portero.....	1,800
179 Agrónomo inspector de plantaciones.....	8,400
180 Un administrador agrónomo del vivero de Vallemar.....	4,800
181 Dos administradores para los viveros de San Fernando i Lináres i otro para las plantaciones de Llico, debiendo proveerse estos puestos en caso de vacancia con agrónomos, tres mil pesos anuales cada uno.	9,000
182 Cinco silvicultores a cargo de las reservas forestales de Malleco, Villarrica, Llanquihue, Chiloé i de Pullenue i Petrohué, con tres mil pesos anuales cada uno.....	15,000
183 Administrador a cargo de las plantaciones de Chanco.....	4,200
184 Un biólogo i encargado de las pisciculturas.....	9,000
185 Un piscicultor para el establecimiento de piscicultura de Lautaro, con seis mil pesos, i un piscicultor para la piscicultura de Rio Blanco, con cuatro mil ochocientos pesos.....	10,800
Instituto Central Meteorológico i jeofísico de Chile	
186 Director.....	12,000
187 Jefe del servicio meteorológico.....	4,800
<i>A la vuelta</i>	832,040

	PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i>	832,040
Item	
188 Estadístico i secretario.....	3,000
189 Jefe del servicio de lluvias.....	4,800
190 Jefe del servicio de la costa.....	4,800
191 Calculista.....	2,400
192 Visitador de estaciones i mecánico.....	4,800
193 Climatolojista.....	4,000
194 Dos calculistas.....	4,800
Contaduría Jeneral	
Dependiente del Ministerio, encargada de llevar la contabilidad de los establecimientos de enseñanza i fomento agrícolas.	
195 Contador jeneral.....	12,000
196 Contador ausiliar.....	4,800
197 Cajero.....	6,000
Total de la partida.....	883,440
PARTIDA 3.^a	
Enseñanza industrial de hombres	
Sueldos con derecho a premios i compatibles entre sí, en los términos establecidos para la instrucción secundaria por los artículos 43 i 44 de la lei de 9 de enero de 1879.	
Dirección Jeneral	
198 Director jeneral de la enseñanza industrial de hombres. (Sueldo consultado en el ítem 179, Escuela de Artes i Oficios).....	
199 Secretario de la enseñanza industrial de hombres i de la Escuela de Artes i Oficios. (Sueldos consultados en el ítem 180, Escuela de Artes i Oficios).....	
<i>Al frente</i>	

Y OBRAS PUBLICAS

	PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>	
Escuela de Artes i Oficios	
PERSONAL ADMINISTRATIVO	
Item	
200 Director i de la enseñanza industrial de hombres.	18,000
201 Secretario del Consejo de Enseñanza i de la Escuela de Artes i Oficios	3,600
202 Contador-tesorero	7,200
203 Guarda-almacenes e inspector jeneral.....	6,000
204 Sub-director, a cargo de la enseñanza teórica i educación	9,000
205 Ecónomo.....	2,400
206 Tres inspectores de medio-pupilos, con mil doscientos pesos cada uno	3,600
207 Bibliotecario i oficial de pluma de la sub dirección.....	3,600
208 Un practicante boticario.....	1,200
209 Un portero primero.....	1,800
210 Dos porteros segundos, con mil doscientos pesos cada uno.....	2,400
Oficina técnica de la Direccion	
211 Ingeniero.....	6,000
212 Dibujante.....	2,400
213 Ayudante estadístico.....	2,400
SUELDO DEL PERSONAL DE ENSEÑANZA TEÓRICA	
214 Aritmética, cincuenta horas semanales, a doscientos treinta pesos la hora semanal.....	11,500
215 Castellano, treinta i ocho horas semanales, a doscientos diez pesos la hora semanal.....	7,980
216 Un profesor de historia i jeografía e inspector, con ocho horas semanales de clases	2,820
217 Un profesor de caligrafía e inspector, con seis horas semanales de clases	1,400
218 Un profesor de caligrafía e inspector, con seis horas semanales de clases	1,400
<i>A la vuelta</i>	94,700

	PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i>	94,700
Item	
219 Dibujo a mano alzada i geometría, treinta horas semanales, a doscientos treinta pesos la hora semanal.....	6,900
220 Geometría i trigonometría, cuarenta i una horas semanales, a doscientos treinta pesos la hora semanal.....	9,430
221 Médico-cirujano i profesor de higiene, con seis horas semanales de clases i una hora diaria de asistencia profesional en la escuela.	3,600
222 Profesor de relijion i moral i capellan del establecimiento, con ocho horas semanales de clase..	2,600
223 Ingles, treinta horas semanales, a doscientos cincuenta pesos la hora semanal.....	7,500
224 Un profesor de educacion cívica e inspector, con cinco horas semanales de clases.....	2,400
225 Algebra i geometría descriptiva, veintidos horas semanales, a doscientos cincuenta pesos la hora semanal.....	5,500
226 Dibujo técnico, veintidos horas semanales, a trescientos cincuenta pesos la hora semanal.....	7,700
227 Física i química, treinta horas semanales, a doscientos treinta pesos la hora semanal.....	6,900
228 Química industrial i tecnología, trece horas semanales, a cuatrocientos pesos la hora semanal...	5,200
229 Electricidad i electrotecnia, veintiocho horas semanales, a cuatrocientos pesos la hora semanal...	11,200
230 Mecánica i máquinas, veintiocho horas semanales, a cuatrocientos pesos la hora semanal.....	11,200
231 Contabilidad, dos horas semanales, a doscientos cincuenta pesos la hora semanal.	500
232 Dos profesores de gimnasia e inspectores, con cinco horas semanales de clase, con dos mil cuatrocientos pesos cada uno.....	4,800
233 Química jeneral i analítica, con veintiuna horas semanales, a cuatrocientos pesos la hora semanal	8,400
234 Tecnología industrial, seis horas semanales, a cuatrocientos pesos la hora semanal.....	2,400
235 Tecnología mecánica, diez horas semanales, a cuatrocientos pesos la hora semanal.....	4,000
236 Administracion i economía social, tres horas semanales, a cuatrocientos pesos la hora semanal...	1,200
237 Ayudante del laboratorio de química.....	3,600
<i>Al frente</i>	199,730

I OBRAS PUBLICAS

17

	PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>	199,730
Item	
238 Ayudante del laboratorio de electricidad i mecánica.....	2,400
239 Un profesor de jeolojía, mineralojía i metalurjia, con seis horas semanales de clase.....	2,400
SUELDO DEL PERSONAL DE ENSEÑANZA PRÁCTICA	
240 Ingeniero a cargo de la enseñanza manual i jefe de los talleres.....	10,000
241 Un inspector ayudante del ingeniero.....	2,400
242 Jefe del taller de mecánica.....	6,000
243 Sub-jefe.....	5,000
244 Sub-jefe segundo armador.....	5,000
245 Jefe del taller de electricidad.....	6,000
246 Sub-jefe.....	5,000
247 Jefe del taller de carpintería.....	5,500
248 Sub-jefe.....	5,000
249 Jefe modelista.....	5,000
250 Jefe del taller de herrería.....	6,000
251 Sub-jefe.....	5,000
252 Jefe del taller de calderería.....	5,000
253 Jefe de máquinas.....	3,600
254 Jefe del taller de fundicion.....	6,000
255 Sub-jefe.....	2,400
256 Jefe del taller de cordería i plomería.....	5,500
257 Sub-jefe.....	2,400
Escuela Industrial de Chillan	
SUELDO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	
258 Director.....	7,200
259 Contador tesorero.....	3,000
260 Guarda-almacenes, ecónomo e inspector.....	1,800
261 Inspector i bibliotecario.....	1,500
SUELDO DEL PERSONAL DE ENSEÑANZA TEÓRICA	
262 Castellano, con trece horas semanales, a doscientos diez pesos la hora semanal.....	2,730
<i>A la vuelta</i>	311,560

	PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i>	311,560
Item	
263 Caligrafía e historia i jeografía, con veintidos horas semanales, a doscientos diez pesos la hora semanal	4,620
264 Aritmética e inglés, con veintiuna horas semanales, i álgebra, con tres horas semanales, a doscientos diez pesos la hora semanal.....	5,040
265 Dibujo jeométrico i tecnología industrial elemental, con quince horas semanales, a doscientos diez pesos la hora semanal.....	3,150
266 Geometría, con siete horas semanales, a doscientos diez pesos la hora.....	1,470
267 Dibujo de máquinas, de materiales de construcción i de trigonometría, con nueve horas semanales, a doscientos cincuenta pesos la hora semanal.....	2,250
268 Tecnología mecánica, con dos horas semanales, a doscientos cincuenta pesos la hora semanal.....	500
269 Dibujo del segundo año, con cuatro horas semanales, a doscientos cincuenta pesos la hora semanal.....	1,000
270 Mecánica, con cuatro horas semanales, a trescientos pesos la hora semanal, i de física i química industrial, con cuatro horas semanales, a doscientos cincuenta pesos la hora semanal.....	2,200
271 Gimnasia, con cuatro horas semanales, a doscientos pesos la hora semanal.....	800
272 Conferencista de moral i relijion, con dos horas semanales de clase.....	420
SUELDO DEL PERSONAL DE ENSEÑANZA PRÁCTICA	
273 Jefe del taller de mecánica	4,200
274 Ayudante	2,400
275 Jefe del taller de carpintería	3,600
276 Ayudante	1,800
277 Jefe del taller de herrería	3,600
278 Jefe del taller de fundición.....	3,600
Escuela Industrial de Temuco	
SUELDO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	
279 Un director	7,200
<i>Al frente</i>	359,410

I OBRAS PUBLICAS

19

	PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>	359,410
Item	
280 Un contador-tesorero	2,400
281 Guarda-almacenes, ecónomo e inspector	1,500
SUELDO DEL PERSONAL DE ENSEÑANZA TEÓRICA	
282 Castellano, historia i jeografía, con doce horas semanales, a doscientos diez pesos la hora semanal	2,520
283 Aritmética, jeometría, estereometría, trigonometría i jeometría descriptiva, con veintidos horas semanales, a doscientos diez pesos la hora semanal.....	4,620
284 Tecnología industrial, con tres horas semanales, a doscientos diez pesos la hora semanal.....	630
285 Dibujo lineal, mecánico i de maquinarias, con dieciseis horas semanales, a doscientos diez pesos la hora semanal.....	3,360
286 Física e ingles, con ocho horas semanales, a doscientos diez pesos la hora semanal.....	1,680
287 Caligrafía, con cuatro horas semanales, a doscientos diez pesos la hora semanal.....	840
288 Mecánica, con cuatro horas semanales, a trescientos pesos la hora semanal.....	1,200
289 Tecnología mecánica i de química, con cuatro horas semanales, a doscientos cincuenta pesos la hora semanal.....	1,000
290 Conferencista de moral i relijion, con dos horas semanales de clase.....	420
291 Gimnasia, con dos horas semanales, a doscientos pesos la hora semanal....	400
292 Electricidad, con dos horas semanales, a trescientos pesos la hora semanal.....	600
SUELDO DEL PERSONAL DE ENSEÑANZA MANUAL	
293 Un jefe del taller de carpintería.....	3,000
294 Un jefe del taller de mecánica.....	3,600
295 Un jefe del taller de herrería.....	3,000
Total de la partida	390,180

	PRESUPUESTO
PARTIDA 4.^a	
Enseñanza i fomento de la minería	
Escuelas secundarias de minerías	
DIRECCION JENERAL	
Item	
296 Director de la enseñanza secundaria de minería, ad-honorem	3,000
297 Visitador secretario	3,000
Escuela de Minería de Copiapó	
Sueldos con derecho a premios, conforme a la lei	
298 Director	11,000
299 Secretario	2,400
PROFESORADO	
300 Esplotacion de minas i elementos de código de minas, de topografía i mensura de minas, con doce horas semanales, i con obligacion de hacer las prácticas en el terreno a cargo de un ingeniero de minas	10,000
301 Ensayes, elementos de química analítica, preparacion mecánica de minerales i metalurjia, con veinticuatro horas semanales a quinientos pesos la hora, con obligacion de efectuar las prácticas	12,000
302 Castellano, jeografía minera i de Chile, historia i dactilografía, con veinte horas semanales, a doscientos diez pesos la hora semanal	4,200
303 Mineralojía, jeología mecánica, elementos de jeometría descriptiva, con tres horas semanales	9,000
304 Química i física, con veinte horas semanales a doscientos cincuenta pesos la hora semanal	5,000
<i>Al frente</i>	56,600

I OBRAS PUBLICAS

21

	PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>	56,600
Item	
305 Aritmética, álgebra, jeometría i trigonometría, con veinte horas semanales, a doscientos cincuenta pesos la hora semanal.....	5,000
306 Conferencista de moral i relijion, con dos horas semanales de clase.....	420
307 Ayudante del laboratorio, ensayador, jefe de máquina i profesor de práctica de motcres.....	2,000
308 Contabilidad i contador del establecimiento.....	2,000
309 Dibujo, con dieciocho horas semanales, a doscientos diez pesos la hora semanal.....	3,780
310 Gimnasia.....	1,800
311 Ingles, con diez horas semanales de clase, a doscientos diez pesos la hora.....	2,100
312 Primer inspector ecónomo.....	3,600
313 Dos inspectores segundos, con dos mil pesos cada uno.....	4,000
314 Tercer inspector.....	1,800
Escuela de Minería de La Serena	
Sueldos con derecho a premios	
315 Director.....	10,000
316 Secretario, contador i profesor de contabilidad, ortografía i caligrafía.....	3,600
317 Inspector ecónomo.....	3,000
318 Inspector, ayudante del laboratorio.....	3,000
319 Tercer inspector.....	1,800
PROFESORADO	
320 Asignatura de aritmética, álgebra, jeometría elemental i jeometría descriptiva, con doce horas semanales, a doscientos cincuenta pesos la hora.	3,000
321 Asignatura de dibujo lineal de máquinas i proyectos, con once horas semanales, a doscientos cincuenta pesos la hora.....	2,750
322 Asignatura de química, metales i metaloides, elementos de física i de mecánica, con nueve horas semanales, a quinientos pesos la hora.....	4,500
<i>A la vuelta</i>	114,750

	PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i>	114,750
Item	
323 Asignatura de química (ensayos, mineralojía, metalurjia i jeolojía jeneral), con treinta horas semanales, a cuatrocientos pesos la hora.....	12,000
324 Asignatura de mecánica i máquinas, con diez horas semanales, a quinientos pesos la hora.....	5,000
325 Asignatura de jeometría práctica, mensura, Código de Minas i explotacion de minas, con catorce horas semanales, a quinientos pesos la hora.....	7,000
326 Asignatura de preparacion mecánica, salitre, petrografía i yacimientos de minerales, con catorce horas semanales, a quinientos pesos la hora.....	7,000
327 Asignatura de gimnasia, con cinco horas semanales, a doscientos diez pesos la hora.....	1,050
328 Médico i profesor de hijiene, con dos horas semanales	1,000
329 Conferencista de moral i relijion, con dos horas semanales de clase.....	420
Museo Mineralójico	
330 Químico mineralojista, conservador del Museo, L. P. 1900.....	6,000
331 Ayudante del laboratorio. L. P. 1905.....	2,400
Total de la partida	156,620
PARTIDA 5.^a	
Enseñanza profesional de mujeres	
Sueldos con derecho a premios	
Inspeccion i contaduría jeneral	
332 Dos inspectoras visitadoras de escuelas profesionales de mujeres, con siete mil doscientos pesos cada una.....	14,400
<i>Al frente</i>	14,400

I OBRAS PÚBLICAS

23

		PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>		14,400
Item		
333	Visitadora de establecimientos subvencionados....	6,600
334	Contador inspector de contabilidad i del réjimen económico de las escuelas profesionales, que tendrán a su cargo la contabilidad de la Escuela Profesional Superior de Santiago. L. P. 1905 i 1912.....	7,200
335	Cajero i guarda-almacen jeneral.. ..	4,800
Escuelas profesionales de mujeres		
<p>Estas escuelas deberán clausurarse si la asistencia media durante los primeros seis meses de funcionamiento de la escuela fuera inferior a cincuenta alumnas, salvo la de Ancud i Lebu, que podrán funcionar durante todo el presente año con el mínimum de cuarenta alumnas. Las tesorerías del Estado no podrán pagar, despues de ese tiempo, ningun sueldo sin orden del Presidente de la República. Asimismo se clausurarán los cursos cuya asistencia durante dos meses fuere inferior a diez alumnas.</p>		
IQUIQUE		
<i>Lei de presupuestos de 1911</i>		
336	Directora i profesora, con diez horas semanales de clase.....	3,000
337	Inspectora i profesora, con quince horas	2,100
338	Guarda-almacen i profesora, con doce horas	2,100
339	Cuatro profesoras, con treinta horas i dos mil cien pesos cada una.....	8,400
340	Conferencista de moral i relijion, con dos horas semanales de clase.....	420
341	Gratificacion de zona, treinta i tres por ciento sobre diecinueve mil ciento veinte pesos.....	5,975 67
ANTOFAGASTA		
<i>Lei de presupuestos de 1901</i>		
342	Directora i profesora, con diez horas semanales de clase.....	3,000
<i>A la vuelta</i>		57,995 67

	PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i>	57,995 67
Item	
343 Inspectora i profesora, con quince horas.....	2,100
344 Guarda-almacen i profesora, con doce horas.....	2,100
345 Cuatro profesoras, con treinta horas i dos mil cien pesos cada una.....	8,400
346 Conferencista de moral i relijion, con dos horas semanales de clase.....	420
347 Gratificacion de zona, treinta i tres por ciento sobre diecisiete mil veinte pesos	5,282 67
TALTAL	
<i>Lei de presupuestos de 1906</i>	
348 Directora i profesora, con diez horas semanales de clase.....	3,000
349 Inspectora, guarda-almacen i profesora, con doce horas.....	2,100
350 Dos profesoras, con treinta horas, dos mil cien pesos cada una.....	4,200
351 Conferencista de moral i relijion, con dos horas semanales de clase.....	420
352 Maestra de cocina i lavado.....	2,100
353 Gratificacion de zona, treinta i tres por ciento sobre once mil ochocientos veinte pesos.....	3,432
COPIAPÖ	
<i>Lei de presupuestos de 1905</i>	
354 Directora i profesora, con diez horas semanales de clase.....	3,000
355 Inspectora, guarda-almacen i profesora, con doce horas	2,100
356 Tres profesoras, con veintisiete horas, a dos mil cien pesos cada una.....	6,300
357 Conferencista de moral i relijion, con dos horas semanales de clase.....	420
<i>Al frente</i>	103,370 34

I OBRAS PUBLICAS

25

	PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>	103,370 34
VALLENAR	
<i>Lei de presupuestos de 1912</i>	
Item	
358 Directora i profesora, con siete horas semanales de clase.....	3,000
359 Inspectora, guarda-almacen i profesora, con doce horas	2,100
360 Tres profesoras, con treinta horas, dos mil cien pesos cada una.....	6,300
361 Conferencista de moral i relijion, con dos horas semanales de clase.....	420
LA SERENA	
<i>Lei de presupuestos de 1902</i>	
362 Directora i profesora, con siete horas semanales de clase.....	3,000
363 Inspectora i profesora, con doce horas.....	2,100
364 Guarda-almacen i profesora, con doce horas.....	2,100
365 Cinco profesoras, con treinta horas, a dos mil cien pesos cada una.....	10,500
366 Maestra de cocina i lavado.....	2,100
367 Conferencista de moral i relijion, con dos horas semanales.....	420
SAN FELIPE	
<i>Lei de presupuestos de 1911</i>	
368 Directora i profesora, con diez horas semanales de clase.	3,000
369 Inspectora, guarda-almacen i profesora, con doce horas	2,100
370 Dos profesoras, con treinta horas i dos mil cien pesos cada una.....	4,200
371 Conferencista de moral i relijion, con dos horas semanales de clase.....	420
<i>A la vuelta</i>	145,130 34

		PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i>		145,130 34
VALPARAISO		
<i>Lei de presupuestos de 1897</i>		
Item		
372	Directora i profesora, con siete horas semanales de clase	5,400
373	Guarda-almacen.....	2,100
374	Inspectora i profesora, con doce horas semanales de clase.....	2,100
375	Inspectora i profesora, con doce horas semanales de clase.....	1,500
376	Profesor de contabilidad, con seis horas semanales de clase, a doscientos diez pesos	1,260
377	Contador-tesorero.....	1,080
378	Profesora de ingles i profesora de taquigrafía i escritura a máquina, con veinticuatro horas de clase, a doscientos diez pesos.....	5,040
379	Siete profesoras, con treinta horas i dos mil cien pesos cada una.....	14,700
380	Profesora de tejidos a máquina, con dieciocho horas.....	1,500
381	Profesora de tejidos al telar, con treinta horas semanales de clase.....	2,100
382	Maestra de cocina	2,100
383	Conferencista de moral i relijion, con dos horas semanales de clase.....	600
QUILLOTA		
<i>Lei de presupuestos de 1905</i>		
384	Directora i profesora, con diez horas semanales de clase.....	3,000
385	Inspectora, guarda-almacen i profesora, con doce horas	2,100
386	Tres profesoras, con treinta horas i dos mil cien pesos cada una.....	6,300
387	Maestra de cocina i lavado.....	2,100
388	Conferencista de moral i relijion, con dos horas semanales de clase.....	420
<i>Al frente</i>		198,530 34

I OBRAS PUBLICAS

		PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>		198,530 34
SANTIAGO (SUPERIOR)		
<i>Lei de presupuestos de 1889</i>		
Item		
389	Directora i profesora de pedagogía del curso normal, con seis horas semanales de clase.....	5,600
390	Sub-directora i profesora del curso normal, con doce horas.....	3,600
391	Inspectora jeneral i profesora, con seis horas.....	3,000
392	Inspectora ayudante, con seis horas.....	2,100
393	Guarda-almacen.....	3,000
394	Ayudante guarda-almacen.....	2,100
395	Profesor de contabilidad, con nueve horas, a doscientos diez pesos la hora.....	1,890
396	Taquigrafía, cuatro horas, a doscientos diez pesos.....	840
397	Profesora de comercio superior, con veintiuna horas, a cien pesos.....	2,100
398	Profesora de comercio preparatorio, con dieciocho horas, a cien pesos.....	1,800
399	Ocho profesoras de labores, con veintiuna horas, a dos mil cien pesos cada una.....	16,800
400	Cinco profesoras de labores, con dieciocho horas, a mil ochocientos pesos cada una.....	9,000
401	Dos profesoras de labores, con veintisiete horas, a dos mil setecientos pesos cada una.....	5,400
402	Profesor de dibujo lineal, con doce horas, a cien pesos la hora.....	1,200
403	Profesor de dibujo ornamental, con veinticuatro horas, a cien pesos la hora semanal.....	2,400
404	Profesor de dibujo aplicado, con nueve horas, a doscientos diez pesos.....	1,890
405	Profesor de tallado, con doce horas, a ciento cincuenta pesos.....	1,800
406	Maestra de cocina.....	2,100
407	Metodología de labores, doce horas, a doscientos diez pesos la hora.....	2,520
408	Metodología de dibujo i composición, con doce horas: seis para el curso normal i seis para las secciones, a doscientos diez pesos la hora semanal.....	2,520
409	Profesora de contabilidad del curso normal, con cuatro horas.....	840
<i>A la vuelta</i>		271,030 34

	PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i>	271,030 34
Item	
410 Economía doméstica del curso normal, con tres horas i profesora de api-avicultura i jardinería .	2,100
411 Profesora de zurcidos, remiendos, composturas i transformacion de ropa usada, con nueve horas, a cien pesos	900
412 Un cortador para taller industrial de sastrería, a razon de trescientos pesos mensuales	3,600
413 Médico, con tres horas semanales de asistencia profesional a la escuela	1,200
414 Conferencista de moral i relijion, con dos horas semanales de clase	420
NÚMERO 2 DE SANTIAGO	
<i>Lei de presupuestos de 1906</i>	
415 Directora de la escuela i talleres anexos	4,800
416 Sub-directora i profesora de comercio superior	2,400
417 Inspectora de patios	1,200
418 Profesora de gimnasia i secretaria	1,500
419 Guarda-almacen i tenedora de libros	2,400
420 Profesor de contabilidad, con seis horas semanales	1,260
421 Profesora de comercio preparatorio i dactilografía, con veinticuatro horas	2,400
422 Profesor de taquigrafía, con cuatro horas, a doscientos diez pesos	840
423 Profesora de modas, con treinta horas semanales .	2,400
424 Profesora de lencería, con treinta horas semanales .	2,400
425 Profesora de sombreros, con dieciocho horas semanales	1,500
426 Profesora de bordados, con dieciocho horas semanales	1,500
427 Profesora de dibujo, con dieciocho horas semanales	1,500
428 Profesora de tejidos i sastrería, con dieciocho horas semanales	1,500
429 Profesora de economía doméstica	1,800
430 Profesora de zurcidos i remiendos	1,200
431 Conferencista de moral i relijion, con dos horas semanales	420
432 Maestra del taller industrial i profesora del curso paralelo de lencería i colchonería	2,400
<i>Al frente</i>	312,670 34

I OBRAS PUBLICAS

29

	PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>	312,670 34
SAN BERNARDO	
<i>Lei de presupuestos de 1918</i>	
Item	
433 Directora i profesora, con diez horas semanales de clase	3,000
434 Inspectora, guarda-almacen i profesora, con doce horas	2,100
435 Tres profesoras, con treinta horas i dos mil cien pesos cada una	6,300
436 Conferencista de moral i relijion, con dos horas semanales de clase	420
RANCAGUA	
<i>Lei de presupuestos de 1905</i>	
437 Directora i profesora, con diez horas semanales de clase	3,000
438 Inspectora, guarda-almacen i profesora, con doce horas	2,100
439 Dos profesoras, con treinta horas i dos mil cien pesos cada una	4,200
440 Conferencista de moral i relijion, con dos horas semanales de clase	420
RENGO	
<i>Lei de presupuestos de 1906</i>	
441 Directora i profesora, con diez horas semanales de clase	3,000
442 Inspectora, guarda-almacen i profesora, con doce horas semanales	2,100
443 Tres profesoras, con treinta horas semanales de clase i dos mil cien pesos cada una	6,300
444 Conferencista de moral i relijion, con dos horas semanales de clase	420
<i>A la vuelta</i>	346,030 34

	PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i>	346,030 34
SAN FERNANDO	
<i>Lei de presupuestos de 1901</i>	
Item	
445 Directora i profesora, con diez horas semanales de clase	3,000
446 Inspectora, guarda-almacen i profesora, con doce horas	2,100
447 Tres profesoras, con treinta horas i dos mil cien pesos cada una.....	6,300
448 Conferencista de moral i relijion, con dos horas semanales de clase.....	420
CURICÓ	
<i>Lei de presupuestos de 1905</i>	
449 Directora de la escuela i talleres i profesora, con diez horas semanales de clase.....	3,000
450 Inspectora i profesora, con quince horas.....	2,100
451 Guarda-almacen i profesora, con doce horas.....	2,100
452 Cinco profesoras, con treinta horas i dos mil cien pesos cada una.....	10,500
453 Maestra de cocina i lavado.....	2,100
454 Conferencista de moral i relijion, con dos horas semanales de clases.....	420
TALCA	
<i>Lei de presupuestos de 1902</i>	
455 Directora i profesora, con diez horas semanales de clase	3,000
456 Inspectora i profesora, con quince horas.....	2,100
457 Guarda-almacen i profesora, con doce horas.....	2,100
458 Cinco profesoras, con treinta horas i dos mil cien pesos cada una.....	10,500
459 Maestra de cocina i lavado.....	2,100
<i>Al frente</i>	397,870 34

I OBRAS PUBLICAS

31

	PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>	397,570 34
Item	
460 Conferencista de moral i relijion, con dos horas semanales de clase.....	420
LINARES	
<i>Lei de presupuestos de 1901</i>	
461 Directora i profesora, con diez horas semanales de clase.....	3,000
462 Inspectora, guarda-almacen i profesora, con doce horas de clase.....	2,100
463 Tres profesoras, con treinta horas i dos mil cien pesos cada una.....	6,300
464 Maestra de cocina i lavado.....	2,100
465 Conferencista de moral i relijion, con dos horas semanales de clase.....	420
CAUQUÈNES	
<i>Lei de presupuestos de 1906</i>	
466 Directora i profesora, con diez horas semanales de clase.....	3,000
467 Inspectora, guarda-almacen i profesora, con doce horas.....	2,100
468 Tres profesoras, con treinta horas i dos mil cien pesos cada una.....	6,300
469 Maestra de economía doméstica.....	2,100
470 Conferencista de moral i relijion, con dos horas semanales de clase.....	420
§	
CHILLAN	
<i>Lei de presupuestos de 1902</i>	
471 Directora i profesora, con siete horas semanales de clase.....	3,000
472 Inspectora i profesora, con quince horas.....	2,100
<i>A la vuelta</i>	431,230 34

	PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i>	431,230 34
Item	
473 Guarda-almacen i profesora, con doce horas.....	2,100
474 Cinco profesoras, con treinta horas i dos mil cien pesos cada una.....	10,500
475 Maestra de cocina i lavado.....	2,100
476 Conferencista de moral i relijion, con dos horas semanales de clase.....	420
CONCEPCION	
<i>Lei de presupuestos de 1900</i>	
477 Directora i profesora, con siete horas semanales de clase.....	3,600
478 Inspectora i profesora, con doce horas.....	2,100
479 Guarda-almacen i profesora con cinco horas.....	2,100
480 Contador-tesorero i profesor de contabilidad, con seis horas, a doscientos diez pesos la hora.....	2,260
481 Seis profesoras, con veintisiete horas, a dos mil cien pesos cada una.....	12,600
482 Maestra de cocina.....	2,100
483 Conferencista de moral i relijion, con dos horas semanales de clase.....	420
LEBU	
<i>Lei de presupuestos de 1906</i>	
484 Directora i profesora, con diez horas semanales de clase.....	3,000
485 Inspectora, guarda-almacen i profesora, con doce horas.....	2,100
486 Dos profesoras, con treinta horas i dos mil cien pesos.....	4,200
487 Conferencista de moral i relijion, con dos horas semanales de clase.....	420
LOS ÁNJELES	
<i>Lei de presupuestos de 1905</i>	
488 Directora i profesora, con diez horas semanales de clase.....	3,000
<i>Al frente</i>	484,250 34

I OBRAS PUBLICAS

	PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>	484,250 34
Item	
489 Inspectora, guarda-almacen i profesora, con doce horas	2,100
490 Tres profesoras, con treinta horas i dos mil cien pesos cada una	6,300
491 Conferencista de moral i relijion, con dos horas semanales de clase.....	420
ANGOL	
<i>Lei de presupuestos de 1906</i>	
492 Directora i profesora, con diez horas semanales de clase.....	3,000
493 Inspectora, guarda-almacen i profesora, con doce horas	2,100
494 Tres profesoras, con treinta horas, a mil quinientos pesos cada una	6,300
495 Profesora de tejidos al telar.....	2,100
496 Conferencista de moral i relijion, con dos horas semanales de clase.....	420
TEMUCO	
<i>Lei de presupuestos de 1905</i>	
497 Directora i profesora, con diez horas semanales de clase.....	4,000
498 Inspectora i profesora, con quince horas	2,100
499 Guarda-almacen i profesora, con doce horas.....	2,100
500 Cuatro profesoras, con treinta horas i dos mil cien pesos cada una	8,400
501 Maestra de cocina i lavado.....	2,100
502 Profesora de tejidos a máquina, a mano i al telar, con veintisiete horas.....	1,500
503 Conferencista de moral i relijion, con dos horas semanales de clase.....	420
<i>A la vuelta</i>	527,610 34

		PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i>		527,610 34
VALDIVIA		
<i>Lei de presupuestos de 1903</i>		
Item		
504	Directora i profesora, con diez horas semanales de clase.....	3,000
505	Inspectora, guarda-almacen i profesora, con doce horas.....	2,100
506	Tres profesoras, con treinta horas i dos mil cien pesos cada una.....	6,300
507	Conferencista de moral i relijion, con dos horas semanales de clase.....	420
OSORNO		
<i>Lei de presupuestos de 1905</i>		
508	Directora i profesora, con diez horas semanales de clase.....	3,000
509	Inspectora, guarda-almacen i profesora, con doce horas.....	2,100
510	Tres profesoras, con treinta horas i dos mil cien pesos cada una.....	6,300
511	Conferencista de moral i relijion, con dos horas semanales de clase.....	420
ANCUD		
<i>Lei de presupuestos de 1905</i>		
512	Directora i profesora, con diez horas semanales de clase.....	3,000
513	Inspectora, guarda-almacen i profesora, con doce horas.....	2,100
514	Tres profesoras, con treinta horas i dos mil cien pesos cada una.....	6,300
515	Conferencista de moral i relijion, con dos horas semanales de clase.....	420
Total de la partida.....		563,070 34

I OBRAS PUBLICAS

35

	PRESUPUESTO
PARTIDA 6. ^a	
Prevision social	
Oficina del Trabajo	
<i>Decreto número 930, de 5 de abril de 1907, i decreto del Ministerio del Interior número 2,393, de 19 de junio de 1917.</i>	
Item	
516 Jefe de la oficina. L. P. 1908, 1909, 1910, 1911 i 1918	10,000
517 Gratificacion al actual jefe de la oficina.....	2,000
518 Oficial secretario i archivero. L. P. 1908, 1911 i 1918	4,800
519 Tres inspectores, con cuatro mil doscientos pesos al año cada uno. L. P. 1911 i 1918	12,600
520 Un portero. L. P. 1918.....	1,500
Total de la partida.....	30,900
PARTIDA 7. ^a	
Jubilados	
521 Juan Charlin, ex-director de la Escuela Agrícola de Talca. D. 916, 31 enero 1898.....	1,000
522 Julio Besnard, sub-director del Instituto Agrícola. D. 1,716, 11 agosto 1903.....	3,375
523 Casimiro Domeyko, ex-director de la Escuela de Minería de Copiapó. D. 1,632, 16 julio 1912.....	6,300
524 Ramon Correa, ex-director de la Escuela de Minería de Santiago. D. 1,753, 31 julio 1912.....	4,745
525 Jorje Eckers, ex-médico de la Escuela de Artes i Oficios. D. 1,839, 14 agosto 1912.....	1,062 50
A la vuelta	16,482 50

	PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i>	16,482 50
Item	
526 Mercedes Llanos, ex-secretaria de la Inspeccion Jeneral de las escuelas profesionales de niñas. D. 2,284, 22 octubre 1912.....	810
527 Leonor Rebolledo, ex-guarda-almacenes de la Escuela Profesional de Niñas de Valparaiso. D. 442, 20 marzo 1909.....	450
528 Pedro Pablo Dóren, ex-contador i guarda-almacen de la Escuela de Artes i Oficios. D. 278, 1.º marzo 1913.....	6,000
529 Arturo Stuvén, ex-contador de la Quinta Normal. D. 952, 26 mayo 1913.....	3,600
530 Pedro Balbontin, ex-jefe del taller de fundicion de la Escuela de Artes i Oficios. D. 1,413, 23 julio 1913.....	1,980
531 Máximo Jeria, ex-director del Instituto Agrícola. D. 1,524, 7 agosto 1913.....	6,500
532 Enrique Cousiño, ex administrador de la Quinta Normal. L. 2,735, 7 enero 1913.....	7,000
533 Elisa Moya B., ex-directora de la Escuela Profesional de Niñas de Lebu. D. 2,179, 4 julio 1914.....	780
534 Federico Albert, ex-inspector de Bosques, Pesca i Caza. D. 1,326, 26 julio 1915.....	7,800
535 Sofía Bravo, ex-profesora de la Escuela Profesional Superior. D. 1,559, 14 setiembre 1917.....	1,560
536 Guillermo Escribar, ex-profesor de la Escuela de Minería de La Serena. D. 1,950, 15 diciembre 1917.....	3,625
537 Rosa Vergara, ex-directora de la Escuela Profesional de Niñas de Ancud. D. 886, 22 de junio de 1918.....	1,050
538 Salvador Iglesias, ex-ecónomo de la Escuela Práctica de Agricultura de Santiago. D. 924, 3 de julio de 1918.....	900
539 David Vásquez, ex-director de la Escuela Agrícola de Cauquenes. D. 968, 4 de julio de 1918.....	3,060
540 Vicente Quezada Carneyro, ex-inspector fiscal de guaneras. D. 2,135, 28 de diciembre de 1918 ...	6,720
Total de la partida.....	68,317 50

I OBRAS PUBLICAS

37

		PRESUPUESTO
Seccion de Obras Públicas		
<hr/>		
FIJOS		
<hr/>		
Moneda corriente		
<hr/>		
PARTIDA 8. ^a		
Direccion de Obras Públicas		
Sueldos		
541	Director jeneral.....	30,000
542	Un ingeniero secretario jeneral.....	12,000
543	Siete inspectores jenerales, con diecinueve mil pesos cada uno.....	133,000
544	Dos inspectores visitantes, con diecinueve mil pesos cada uno.....	38,000
545	Seis ingenieros jefes, con quince mil pesos cada uno.....	90,000
546	Un arquitecto jefe.....	15,000
547	Siete ingenieros de seccion, con trece mil doscientos pesos cada uno.....	92,400
548	Dos arquitectos de seccion, con trece mil doscientos pesos cada uno.....	26,400
549	Once ingenieros primeros, con diez mil ochocientos pesos cada uno.....	118,800
550	Dos arquitectos primeros, con diez mil ochocientos pesos cada uno....	21,600
551	Dos jeógrafos, con siete mil doscientos pesos cada uno.....	14,400
552	Catorce ingenieros segundos, con ocho mil cuatrocientos pesos cada uno.....	117,600
	<i>A la vuelta</i>	709,200

	PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i>	709,200
Item	
553 Dos arquitectos segundos, con ocho mil cuatrocientos pesos cada uno.....	16,800
554 Trece ingenieros terceros, con siete mil pesos cada uno.....	91,000
555 Dos arquitectos terceros, con siete mil pesos cada uno	14,000
556 Un topógrafo primero	6,000
557 Dos ingenieros ayudantes, con cinco mil pesos cada uno.....	10,000
558 Dos arquitectos ayudantes, con cinco mil pesos cada uno	10,000
559 Un encargado de la oficina de precios i materiales de la inspeccion de arquitectura.....	7,200
560 Un topógrafo segundo.....	4,800
561 Un nivelador.....	4,200
562 Tres cartógrafos, con siete mil doscientos pesos cada uno	21,600
563 Diez dibujantes primeros, con cuatro mil ochocientos pesos cada uno.....	48,000
564 Nueve dibujantes segundos, con tres mil seiscientos pesos cada uno.....	32,400
565 Seis oficiales jefes, archiveros i oficiales de partes, con siete mil doscientos pesos cada uno.....	43,200
566 Dos archiveros i oficiales de partes, con cuatro mil ochocientos pesos cada uno.....	9,600
567 Un dactilógrafo jefe, con cuatro mil doscientos pesos; dos dactilógrafos primeros, con tres mil novecientos pesos; seis dactilógrafos segundos, con tres mil seiscientos pesos anuales cada uno, i tres dactilógrafos terceros, con tres mil pesos cada uno	42,600
568 Un guarda-útiles i calígrafo.....	4,800
569 Un contador jefe.....	12,000
570 Un contador primero.....	8,000
571 Un contador segundo.....	7,200
572 Contador visitador.....	7,000
573 Un contador ayudante	2,400
574 Un tenedor de libros.....	5,600
575 Dos examinadores primeros, con cinco mil cuatrocientos pesos anuales cada uno.....	10,800
576 Un examinador segundo.....	4,000
577 Un guarda-almacen primero.....	5,000
578 Un guarda-almacen segundo.....	4,200
579 Un guarda-almacen tercero.....	3,600
<i>Al frente</i>	1.145,200

I OBRAS PUBLICAS

39

	PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>	1.145,200
Item	
580 Un jefe de la Oficina de Patentes de Invencion...	13,200
581 Un oficial de la Oficina de Patentes	2,400
582 Un abogado consultor i agente de espropiaciones.	12,000
583 Un abogado sub-agente de espropiaciones.	8,400
584 Un jefe de la Oficina del Personal i bibliotecario.	8,400
585 Un ingeniero electricista	7,200
586 Un maestro mecánico encargado del material ro- dante	6,000
587 Controlador del servicio de alumbrado de los edi- ficios públicos de Santiago	4,800
588 Un jefe del taller de reproduccion.	5,000
589 Un ayudante primero del taller de reproduccion de planos	4,200
590 Un ayudante segundo del taller de reproduccion de planos	3,000
591 Cinco porteros primeros, con mil ochocientos pe- sos cada uno	9,000
592 Seis porteros segundos, con mil quinientos pesos cada uno	9,000
Total de la partida	1.237,800
PARTIDA 9. ^a	
Jubilados i pensiones de gracia	
593 Narciso Carvallo, ingeniero. Dts. 24 julio 1880; 113, 7 febrero 1913 i 1,781, 29 setiembre 1914....	1,020
594 Santiago Saldívar, ex-jefe de la Contabilidad. D. 1,489, 29 mayo 1905	4,350
595 Valentin Martínez, ex-director de obras públicas. D. 2,715, 20 octubre 1900.	3,750
596 Alejandro Cifuentes, ex-jefe del taller de repro- duccion de planos de la Direccion de Obras Pú- blicas. D. 1,043, 6 mayo 1907	843 75
597 Luis Adan Molina, ex-inspector jeneral de ferro- carriles de la Direccion de Obras Públicas. D. 1,856, 14 abril 1906. D. 62, 29 enero 1918.	5,400
598 Pension a doña Catalina Gutiérrez de Goetz e hi- jas solteras. D. 2,107, 19 febrero 1908	1,500
599 Dámaso Acosta, ex-portero primero. D. 2,465, 17 octubre 1908	135
<i>A la vuelta</i>	16,998 75

	PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i>	16,998 75
Item	
600 Ignacio Garces, ingeniero de la Direccion de Obras Públicas. Dts. 1,538, 21 julio 1910 i 1,927, 7 agosto 1912.....	4,500
601 Alberto Carvajal, dibujante primero de la Direccion de Obras Públicas. D. 1,615, 31 mayo 1911. D. 63, 29 enero 1918.....	780
602 Ricardo Martínez, ingeniero-jefe de la Direccion de Obras Públicas. D. 3,249, 4 diciembre 1911.....	4,600
603 Guillermo Danks, ex-inspector jeneral de puentes i caminos. D. 620, 15 abril 1913.....	11,400
604 José Vásquez, ex-ingeniero segundo de la Direccion de Obras Públicas. D. 786, 5 mayo 1913....	1,260
605 José Vicente Molina, ex-inspector de puentes de segunda clase. Dts. 1,495, 2 agosto 1913 i 2,307, 28 diciembre 1914.....	1,560
606 Hilarion Marin, ex-conductor de puentes. D. 1,810, 24 setiembre 1913.....	5,075
607 Liborio Letelier, ex-conductor de puentes. Dts. 1,988, 25 octubre 1913 i 109, 1.º febrero 1914.....	5,250
608 Bernabé V. Castillo, ingeniero de seccion de la Direccion de Obras Públicas. D. 2,254, 5 diciembre 1913	7,830
609 Pablo Cavada, ingeniero de la Direccion de Obras Públicas. D. 153, 17 febrero 1914.....	3,780
610 Pedro P. Cuevas, sub-inspector de la Direccion de Obras Públicas. D. 2,156, 3 diciembre 1914.....	12,375
611 Ricardo Ramírez, ex-contador de la Direccion de Obras Públicas. D. 31, 19 enero 1915.....	7,600
612 Arturo Cortés, inspector-visitador. Dts. 2,360, 30 diciembre 1914 i 466, 13 abril 1915.....	12,615
613 Diego Agustin Lira, ingeniero de seccion. P. 606, 24 abril 1915.	6,210
614 Alberto García, ingeniero-ayudante de la Direccion de Obras Públicas. D. 1,359, 14 agosto 1915....	3,000
615 Carlos Carvajal, inspector de arquitectura de la Direccion de Obras Públicas. D. 2,844, 21 diciembre.....	10,497 50
616 Leon Hundt, cartógrafo de la Direccion de Obras Públicas. D. 2,499, 13 noviembre 1916.....	3,000
617 Fabian Lary, ingeniero de seccion de la Direccion de Obras Públicas. D. 2,666, 12 diciembre 1916.	8,910
618 Rafael Jofré, ingeniero de seccion. D. 969, 5 junio 1917.....	8,910
<i>Al frente</i>	136,151 25

I OBRAS PUBLICAS

41

	PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>	136,151 25
Item	
619 Pablo Moriamez, ingeniero de seccion. D. 1,309, 3 agosto 1917.....	6,600
620 Francisco Steeger, ingeniero segundo. D. 1,470, 4 setiembre 1917.....	5,880
621 Augusto Portaluppi, examinador segundo de la Direccion de Obras Públicas. D. 1,524, 11 setiembre 1917.....	1,600
622 Aquilino García, cartógrafo de la Direccion de Obras Públicas. D. 1,846, 16 noviembre 1917....	2,500
623 Carlos Reyes Prieto, ex-inspector jeneral de arquitectura de la Direccion de Obras Públicas. D. 1,333, 22 agosto 1918.....	8,550
624 Julio Acuña Castro, ex-ingeniero de la seccion de la Direccion de Obras Públicas. D. 2,022, 7 diciembre 1918.....	6,930
625 Pension al ex-caminero mayor don Miguel N. Yáñez, por accidentes del trabajo. D. 92, 11 enero 1919.....	1,200
Total de la partida.....	169,411 25
PARTIDA 10	
Servicio de Minas i Jeolojía	
626 Director del servicio, ingeniero de minas.....	15,000
627 Secretario.....	3,600
628 Un dibujante primero, archivero i oficial de partes.....	4,800
629 Ingeniero jefe de la Seccion Minas....	13,200
630 Jeólogo i mineralojista.....	9,000
631 Químico.....	7,200
632 Jefe de la Seccion de Jeolojía.....	5,000
633 Dos jeólogos, uno por cuatro meses, con doce mil pesos anuales cada uno.....	16,000
634 Dos ayudantes, ingenieros de minas, con seis mil pesos cada uno.....	12,000
Total de la partida.....	85,800

PRESUPUESTO	
VARIABLES	
—	
Seccion de Industria	
—	
Moneda corriente	
—	
PARTIDA 11	
Secretaria	
Item	
635 Para compra de libros, encuadernacion de documentos i gastos menores de casa i oficina. L. P. 1899.....	4,000
636 Un dactilógrafo, con cuatro mil doscientos pesos, i un dactilógrafo, con tres mil seiscientos pesos.	7,800
637 Dos oficiales supernumerarios, con dos mil cuatrocientos pesos cada uno.....	4,800
638 Contador-estadístico del Ministerio de Industria i Obras Públicas e inspector de la contabilidad i régimen económico de los establecimientos dependientes del mismo e interventor en los Altos Hornos de Corral. L. P. 1909	8,000
639 Ayudante del archivo.....	2,400
640 Un portero.....	1,500
641 Mayordomo del edificio del Ministerio.....	2,400
642 Un encargado del ascensor.....	1,500
Total de la partida.....	32,400

		PRESUPUESTO
PARTIDA 12		
Enseñanza i Fomento Agrícola i Exposiciones de Fomento		
Item		
643	Para los gastos de sostenimiento de la enseñanza agrícola; i los gastos de sostenimiento de los servicios de fomento agrícola, debiendo ingresar las entradas en Tesorería i pudiendo invertirse éstas en gastos extraordinarios de mejoramiento de las instalaciones de los servicios de fomento i enseñanza del respectivo establecimiento i en extensiones de la misma e instalaciones de industrias agrícolas, previa autorizacion suprema, no pudiendo pagarse sueldos con cargo a esas entradas.....	794,229
DETALLE		
Quinta Normal de Agricultura		
	Un portero de la puerta Catedral....	1,600
	Un portero de la puerta de Agustinas, encargado de la venta de los productos.....	1,800
	Un portero para la Direccion Jeneral.	1,200
	Ocho guardianes, a razon de mil cuatrocientos cuarenta pesos al año cada uno.....	11,520
	Derechos de agua.....	2,000
	Para conservacion del alumbrado....	500
	Utiles de cocina de la Direccion Jeneral.....	1,000
ESPLOTACION		
<i>Parques, jardines i avenidas</i>		
	Para jornales de operarios.....	40,000
	Para materiales de trabajo (ladrillos, cemento, cal i arena), etc.....	3,000
	<i>A la vuelta</i>	62,620
		794,229

		PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i>	62,620	794,229
<i>Conservatorios i criaderos</i>		
Para jornales de operarios.....	6,720	
Artículos para la explotación (mace- teros, arena, tierra vegetal, semi- llas, abonos, regaderas, etc.).....	6,000	
<i>Jardin Botánico</i>		
Para jornales de operarios.....	5,000	
Para herramientas, útiles, materiales, etc.....	3,000	
Para reparaciones i mejoras del Jar- din.....	500	
Para excursiones botánicas i canjes de plantas i semillas.....	500	
Para imprevistos.....	200	
<i>Jardin Zootécnico</i>		
Para alimentación de aves i otros ani- males	4,400	
Para medicinas i útiles de aseo.....	300	
Para jornales de operarios.....	4,000	
Instituto Agrícola		
Para fomento de la biblioteca, encua- dernación de libros i suscripciones a revistas.....	1,000	
Para material de enseñanza i mobi- liario.....	3,500	
Para gastos jenerales del estableci- miento.....	2,000	
Para conservación del edificio i ence- radura de pisos.....	1,000	
Para completar los laboratorios de tecnología i sala de microscopía i dibujo, i atender al mantenimiento de los laboratorios de física, botá- nica, química, zoolojía i fisiología vegetal i animal.....	5,000	
<i>Al frente</i>	105,740	794,229

I OBRAS PUBLICAS

45

		PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>	105,740	794,229
Para impresion de textos de enseñanza.....	3,500	
Para adquisicion de textos de enseñanza.....	1,500	
Para gastos jenerales de excursion de alumnos.....	4,000	
Portero del Instituto Agrícola.....	1,560	
Portero i mozo de los laboratorios..	1,200	
Mozo i mensajero del Instituto.....	1,200	
Para el pago del profesorado extraordinario correspondiente a los cursos paralelos, conforme el siguiente detalle:		
Asignaturas	Sueldos en 9 1/2 meses	
Cultivos, con tres horas semanales de clase en tercero i cuarto año	1,425	
Cultivos, segundo año, con una hora semanal de clase i una de aplicacion.....	791	
Agricultura jeneral, segundo año, con cuatro horas semanales.....	1,900	
Arboricultura i horticultura, tercero i cuarto años, con cuatro horas semanales de clase.....	1,900	
Viticultura, tercer año, con ocho horas semanales de clase.....	950	
Viticultura, cuarto año, con una hora semanal de clase.....	475	
Silvicultura, cuarto año, con tres horas semanales de clase.	1,425	
Vinificacion, tercer año, con tres horas semanales de clase.	950	
Enología, cuarto año, con tres horas semanales de clase.....	1,425	
Api-avi-sericicultura, segundo año, con dos horas semanales de clase.	950	
Anatomía animal, segundo año, con hora i media de clase semanal....	712	
Tecnología agrícola, tercer año, con tres horas de clase semanal.....	950	
Química jeneral, analítica i agrícola, con cinco horas semanales en primero, segundo, tercero i cuarto.....	2,375	
<i>A la vuelta</i>	134,928	794,229

		PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i>		134,928
		794,229
Topografía i mecánica, segundo i ter- cero año, con cuatro horas de clase semanal.....	1,425	
Hidráulica i construcciones, tercero i cuarto año, con cuatro horas de clase semanal.....	1,425	
Maquinaria agrícola, segundo año, con una hora de clase semanal....	950	
Dibujo, tercero i cuarto año, con dos horas de clase semanal.....	950	
Botánica, primer año, con cuatro ho- ras de clase semanal.....	1,583	
Zoología, primer año, con cinco horas de clase semanal.....	2,375	
Jardinería, cuarto año, con dos horas semanales de clases a dos cursos..	1,425	
Tecnología agrícola, cuarto año, con dos horas.....	950	
REPETIDORES		
Ayudante preparador de la clase de anatomía, segundo año, con cuatro horas semanales.....	1,900	
Ayudante preparador de las clases de botánica i zoología, primer año, con cuatro horas semanales.	1,140	
Ayudante preparador de las clases de química, primero, segundo, tercero i cuarto año, con cuatro horas se- manales.....	791	
Ayudante preparador de las clases de maquinaria agrícola, con cuatro horas semanales.....	950	
Ayudante repetidor de topografía i mecánica, segundo i tercero año, con cuatro horas semanales.....	950	
Ayudante repetidor de hidráulica i construcciones, con cuatro horas semanales.....	950	
Ayudante repetidor de zootécnica, se- gundo, tercero i cuarto año, con tres horas semanales.....	712	
<i>Al frente</i>		153,404
		794,229

I OBRAS PÚBLICAS

47

		PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>		153,404
		794,229
Ayudante de las clases de dibujo, primer año.....	950	
Inspector.....	950	
Mozo.....	475	
Gastos jenerales e imprevistos.....	3,000	
Escuela Práctica de Agricultura de Santiago		
Para alimentacion de ciento treinta alumnos por un año, i de veinte en seis meses, a razon de un peso diario cada uno.....	42,000	
Para alimentacion de trece empleados, a razon de un peso cada uno en trescientos sesenta i cinco días.....	4,745	
Para alimentacion de doce personas de la servidumbre, a razon de un peso cada uno en trescientos sesenta i cinco dias.....	4,380	
Para vestuario i equipo de ciento treinta alumnos, a razon de ciento sesenta pesos anuales cada uno, i veinte alumnos en seis meses, a razon de ochenta pesos cada uno..	17,200	
Para lavado de ropa de trabajo de ciento treinta alumnos, a razon de veinticuatro pesos anuales cada uno, i veinte alumnos en seis meses, a a razon de doce pesos cada uno....	3,360	
Material de alumbrado.....	1,000	
Para medicinas.....	500	
Sueldo de un portero de la Avenida Ecuador.....	1,000	
Sueeldo de un carpintero.....	1,800	
Sueldo de un herrero i herrador.....	2,900	
Sueldo de un mecánico.....	3,000	
Sueldo de doce empleados de la servidumbre.....	7,080	
Para material de enseñanza.....	1,000	
Gastos jenerales e imprevistos, incluyendo el consumo de combustible i adquisicion de útiles de comedor para atender al mayor aumento de alumnos.....	3,000	
<i>A la vuelta</i>		251,744
		794,229

		PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i>	251,744	794,229
ESPLOTACION		
<i>Seccion cultivos</i>		
Sueldo de un mayordomo.....	1,800	
Para jornales de operarios.....	8,000	
Para semillas, herramientas, útiles, etcétera.....	1,000	
Para abonos, plantas, etc.....	400	
Para gastos jenerales e imprevistos.	500	
<i>Seccion horticultura</i>		
Para jornales de operarios.....	2,000	
Para semillas i abonos.....	400	
Para herramientas, útiles, etc.....	600	
<i>Seccion arboricultura</i>		
Para jornales de operarios.....	8,000	
Para semillas, abonos, plantas, herra- mientas, útiles, etc.....	2,000	
Para gastos jenerales.....	1,000	
<i>Seccion industrias animales</i>		
Para jornales de operarios.....	6,000	
Para forraje.....	12,000	
Para herraje i medicinas.....	500	
Para herramientas i útiles de aseo...	1,000	
Reposicion de arneses i jáquimas....	500	
Para la explotacion de la lechería i adquisicion de repuestos de las má- quinas ordeñadoras i de elabora- cion de mantequilla.....	500	
Para remonta de animales.....	1,500	
Para adquisicion de cajones, herra- mientas i útiles de colmenar.....	500	
Para imprevistos.....	1,500	
<i>Al frente</i>	301,444	794,229

I OBRAS PUBLICAS

		PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>	301,414	794,229
<i>Seccion viña</i>		
Para jornales de operarios.....	11,500	
Para herramientas i útiles de viña...	1,000	
Para azufre, abonos i elementos para curar la viña.....	1,000	
Para imprevistos de viña.....	560	
<i>Seccion bodega</i>		
Conservacion de material de bodega i vasija	1,000	
Imprevistos	500	
<i>Criadero de vides</i>		
Para jornales de operarios.....	6,009	
Para herramientas i útiles.....	1,000	
Escuela Agrícola de Talca		
ADMINISTRACION		
Para alimentacion de cuarenta alum- nos, a razon de un peso diario en trescientos dias, i seis empleados con igual racion, en trescientos se- senta i cinco dias.....	14,190	
Para alimentacion de cuatro emplea- dos, a razon de un peso diario en trescientos sesenta i cinco dias....	1,460	
Para vestuario i equipo de cuarenta alumnos, a razon de ciento veinte pesos anuales cada uno.....	4,800	
Para lavado de ropa de trabajo de cuarenta alumnos, a razon de vein- te pesos anuales cada uno.....	800	
<i>A la vuelta</i>	345,194	794,229

		PRESUPUESTO
	<i>De la vuelta</i>	345,194
		794,229
	Para pagar el siguiente personal a contrata:	
	Un mayordomo	1,200
	Un portero i mozo, con sesenta pesos mensuales.....	720
	Un cocinero, con ochenta i tres pesos treinta i tres centavos mensuales..	1,000
	Un mozo, con cincuenta pesos mensuales	600
	Un guardian caballerizo, con sesenta pesos mensuales.....	720
	Un guardian, con cincuenta pesos mensuales	600
	Adquisicion de bancos de escritorio i compostura de los actuales.....	500
	Para la compra de dos yuntas de bueyes i cuatro caballos de trabajo	2,000
	Alumbrado i fuerza motriz.....	1,800
	Para compra de leña	600
	Para material de enseñanza i útiles de escritorio	500
	Para gastos jenerales e imprevistos..	2,000
	EXPLOTACION	
	<i>Seccion de viña i bodega</i>	
	Para útiles i materiales.....	1,000
	Para jornales de operarios.....	1,200
	Arreglo de vasijas	250
	Compra de rodrigones i alambre.....	500
	<i>Seccion de cultivos e industrias animales</i>	
	Para alimentacion de reproductores.	1,000
	Para herrajes i medicinas.....	200
	Para material de apicultura.....	100
	Para herramientas i útiles.....	500
	Para insecticidas.....	100
	<i>Al frente</i>	362,284
		794,229

		PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>	362,284	794,229
Para semillas i abonos.....	400	
Para conservacion de los cierros i avenidas.	1,200	
Para jornales de operarios	3,000	
Una carretela, por una vez	500	
<i>Seccion arboricultura</i>		
Jornales de operarios.....	1,000	
Cajones maceteros.....	700	
Compra de semillas	500	
<i>Parques i avenidas</i>		
Para mantenimiento del parque.....	500	
Escuela Agrícola de Chillan		
ADMINISTRACION		
Para alimentacion de ochenta alum- nos, a razon de un peso diario, en trescientos dias, i de once emplea- dos, con igual racion, en trescien- tos sesenta i cinco dias.....	25,015	
Para alimentacion de nueve emplea- dos, a razon de un peso diario, en trescientos sesenta i cinco dias.....	3,285	
Para vestuario i equipo de ochenta alumnos, a razon de ciento veinte pesos anuales cada uno.....	9,600	
Para lavado de ropa de trabajo de ochenta alumnos, a razon de veinte pesos anuales cada uno.....	1,600	
Un portero, con cincuenta pesos men- suales.....	600	
Dos guardianes, con derecho a comi- da, seiscientos pesos anuales cada uno	1,200	
<i>A la vuelta</i>	411,384	794,229

		PRESUPUESTO
<i>De la vuella</i>	411,384	794,229
Un cocinero, con sesenta pesos mensuales.....	720	
Un ayudante de cocina, con cuarenta pesos mensuales.....	480	
Tres mozos, con cincuenta pesos mensuales.....	1,800	
Un carpintero.....	1,200	
Un herrero mecánico.....	1,200	
Un mayordomo.....	1,200	
Para material de enseñanza i útiles de escritorio.....	1,000	
Para alumbrado i fuerza motriz.....	2,000	
Para gastos jenerales imprevistos i leña.....	2,000	
Adquisicion de muebles para la sala de confereucias i para las oficinas.	2,000	
ESPLOTACION		
<i>Seccion viña i bodega</i>		
Para útiles i materiales.....	1,000	
Para jornales de operarios.....	2,100	
<i>Seccion de cultivos, arboricultura, horticultura i jardineria</i>		
Para conservacion del parque i cerrros.....	2,500	
Para semillas, abonos, cajones i maceteros.....	1,500	
Para insecticidas.....	100	
Para jornales de operarios.....	4,800	
Para adquisicion de herramientas...	1,500	
<i>Seccion de industrias animales</i>		
Para alimentacion de los reproductores.....	2,000	
Para herraje i medicinas.....	500	
<i>Al frente</i>	441,284	794,229

I OBRAS PUBLICAS

53

		PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>	411,284	794,229
Para material de apicultura.....	100	
Para material de lechería.....	300	
Para jornales de operarios.....	2,000	
Esnuela Agrícola de Concepcion		
ADMINISTRACION		
Para alimentacion de cincuenta alumnos, a razon de un peso cada uno en trescientos dias i de nueve empleados con igual racion, en trescientos sesenta i cinco dias.....	18,285	
Para alimentacion de seis empleados, a razon de un peso diario en trescientos sesenta i cinco dias.....	2,190	
Para vestuario i equipo de cincuenta alumnos, a razon de ciento veinte pesos por alumno.....	6,000	
Para lavado de ropa de trabajo de cincuenta alumnos, a razon de veinte pesos anuales por alumno.....	1,000	
Para pagar el siguiente personal a contrata:		
Un portero mozo.....	600	
Dos mozos, con seiscientos pesos mensuales cada uno.	1,200	
Un cocinero, con ochenta i tres pesos treinta i tres centavos mensuales.....	1,000	
Un caballero, con sesenta pesos mensuales.....	720	
Un hortelano, con sesenta pesos mensuales.....	720	
Un mayordomo jeneral, con cien pesos mensuales.....	1,200	
Dos guardianes, con derecho a comida i con cincuenta pesos mensuales.....	1,200	6,640
<i>A la vuelta</i>	477,799	794,229

		PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i>	477,799	794,229
Para material de enseñanza i útiles de escritorio.....	1,500	
Para alumbrado i fuerza motriz....	1,500	
Para mayor gasto de alumbrado por el presente año.....	500	
Para gastos jenerales, imprevistos i leña.....	2,000	
ESPLOTACION		
<i>Seccion de cultivos, arboricultura, horti- cultura i jardineria</i>		
Para conservacion del parque i cie- rros.....	1,000	
Para semillas, abonos, cajones i ma- ceteros.....	1,500	
Para insecticidas.....	100	
Para jornales de operarios.....	2,200	
Para la adquisicion de dos yuntas de bueyes.....	1,600	
Para la adquisicion de herramientas.	2,000	
<i>Seccion de industrias animales</i>		
Para la alimentacion de reproducto- res.....	1,500	
Para herraje i medicinas.....	200	
Para material de apicultura.....	100	
Para material de lecheria.....	300	
Para jornales de operarios.....	1,500	
Para terminar los cierros i avenidas.	2,000	
Escuela de Arboricultura Frutal i Forestal de Temuco		
Para adquisicion de semillas i abono	2,500	
Para arreglos de cierros i avenidas...	2,500	
Para jornales de operarios.....	4,000	
<i>Al frente</i>	506,299	794,229

I OBRAS PUBLICAS

55

		PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>	506,299	794,229
Para alimentacion de reproductores..	1,300	
Para herramientas i útiles.....	1,500	
Para material de enseñanza.....	500	
Para adquisicion de mobiliario....	2,500	
Para atender el vivero forestal de- biendo producir cien mil árboles...	4,550	
Para atender a las plantaciones de cinco hectáreas de árboles foresta- les	2,000	
Estacion Agronómica		
Para atender al servicio de laborato- rios, compra de semillas i trabajos del campo de esperiencias.....	8,000	
Para material de laboratorio.....	3,000	
Para reproduccion i reparto de semi- llas.....	1,500	
Jardinero i mayordomo para el cam- po de esperiencias.....	1,600	
Portero i mozo del laboratorio.....	1,800	
Servicio de agrónomos rejionales, enseñanza ambulante i guaneras		
<i>Agrónomos rejionales</i>		
Para publicaciones de propaganda agrícola, cartillas, hojas de infor- maciones, libros de vulgarizacion i para publicacion del Boletin de los Servicios Agrícolas.....	16,000	
Para gastos de oficina, dos mil pesos cada uno	10,000	
Viáticos, en conformidad al regla- mento.....	9,600	
Gastos de transporte i adquisicion de elementos de movilizacion	12,000	
<i>A la vuelta</i>	582,149	794,229

		PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i>	582,149	794,229
<i>Enseñanza agrícola ambulante</i>		
Viáticos i gastos de viaje de los agrónomos ambulantes.....	4,000	
Gastos de transporte.....	2,000	
<i>Guaneras</i>		
Debiendo ingresar al Tesoro Nacional las entradas provenientes de los derechos de estraccion i explotacion de guaneras i pudiendo estas entradas invertirse, previa autorizacion suprema, en los gastos que demande el cateo i reconocimiento de nuevas guaneras i, hasta cuarenta mil pesos, en los gastos de informaciones, publicaciones i propaganda agrícolas.		
Para gastos de inspeccion de guaneras	3,000	
Estacion Enológica		
Para material de la Estacion i productos químicos de los laboratorios... ..	7,000	
Para gastos de oficina.....	1,000	
Para imprevistos.....	1,000	
Portero i mozo de la estacion.....	1,800	
Para adquisicion de material vinario i útiles de bodega de la Estacion...	1,000	
Para adquisicion de libros.....	300	
Estacion de Patolojia Vegetal		
Jardinero del campo de ensayos de la oficina de Santiago.....	1,200	
<i>Al frente</i>	604,449	794,229

I OBRAS PUBLICAS

57

		PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>	604,449	794,229
Portero i mozo en Santiago.....	960	
Portero i mozo para la oficina en Valparaiso.....	1,200	
Portero i mozo para la oficina de Talcahuano.....	1,200	
Para nuevas instalaciones i material de laboratorios.....	2,000	
Para gastos de laboratorios i reactivos.....	4,000	
Para gastos jenerales en el campo de ensayos, calefaccion de los conservatorios e insectarios, compra de herramientas, etc.....	750	
Para impresion de formularios, libros talonarios i etiquetas.....	1,500	
Para publicaciones, compra de libros i suscripciones a revistas.....	2,000	
Para jornales de operarios.....	4,000	
Arriendo de local en Los Andes para oficina	1,000	
Para alimentación de los caballos de los carros de este servicio.....	1,400	
Servicio de Veterinaria Nacional i Escuela de Medicina Veterinaria		
A cargo de la preparacion del virus, debiéndose deducir de las ventas de este producto los gastos de fabricacion, previa autorizacion suprema:		
Portero mayordomo.....	1,200	
Mozo de laboratorio.....	1,200	
Para un caballero.....	1,200	
Conservacion de los edificios i del mobiliario.....	1,000	
Para gastos del laboratorio.....	4,000	
Para adquisicion de animales de experiencias	2,000	
Para gastos de oficina, útiles de escritorio, franqueo i gastos menores...	1,500	
<i>A la vuelta</i>	636,559	794,229

		PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i>	636,559	794,229
Para forraje i cama de animales de experiencias.....	2,000	
Para publicaciones.....	1,500	
Para imprevistos.....	1,500	
Para los gastos i funcionamiento de los servicios de veterinaria de Chillan i Temuco.....	7,000	
Para medicinas, instrumentos i útiles de la clínica.....	1,200	
Para forrajes i camas de animales del hospital veterinario.....	2,000	
Dos caballerizos, a mil doscientos pesos cada uno.....	2,400	
Materiales de enseñanza.....	2,500	
Gastos jenerales, suscripcion a revistas, aseo, calefaccion de la escuela	1,600	
Mayordomo-portero de la escuela...	1,800	
Gastos de laboratorio, preparacion, envase i embalaje de virus.....	4,000	
Mozo del laboratorio de virus.....	1,200	
 Inspeccion de bosques, pesca i caza		
 (Debiendo ingresar al tesoro nacional las entradas que provengan de la explotacion de los bancos de mariscos i de la venta de productos forestales i piscícolas i de los arriendos de terrenos i pastizales, pudiendo en seguida invertirse, previa autorizacion suprema, en las necesidades extraordinarias del servicio, no pudiéndose pagar con cargo a estas entradas otros sueldos que los que se detallan a continuacion en esta partida, ni deducirse de los fondos destinados a jornales el pago de sueldos de empleados de servicio permanente)		
Gastos jenerales del servicio i pago de gas.....	3,000	
<i>Al frente</i>	668,259	794,229

I OBRAS PUBLICAS

59

		PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>	668,259	794,229
Para jornales, obras de defensa, atención del vivero, compra de semillas, útiles, materiales i gastos jenerales e imprevistos de las plantaciones de las dunas de Llico.....	6,000	
Para mantener i proseguir las plantaciones, pago de jornales, obras de defensa, semillas, útiles i materiales, gastos jenerales e imprevistos de las dunas de Chanco.....	12,000	
Para mantencion del vivero de Vallesnar, debiendo producir ciento veinte mil árboles para la venta i quince mil árboles para las plantaciones de Freirina.....	6,000	
Para atender a los gastos que demanden las repoblaciones de Freirina, sueldo del mayordomo, gastos jenerales de plantaciones de cinco hectáreas.....	5,500	
Para gastos de conservacion del bosque de Santiago.....	6,000	
Para mantencion del vivero de San Fernando, debiendo producir ciento cincuenta mil árboles en maceteros i doscientos mil en cajones...	8,000	
DETALLE		
Para pago de jornales.....	3,900	
Para compra de herramientas i útiles.....	200	
Para compra de semillas.....	400	
Para parques i jardines.....	700	
Gastos jenerales e imprevistos.....	2,800	
	8,000	
Para mantencion del vivero de Lináres, debiendo producir cien mil árboles en maceteros i trescientos mil en cajones..	8,000	
<i>A la vuelta</i>	719,759	794,229

		PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i>		719,759
		794,229
DETALLE		
Compra de semillas.....	500	
Para pago de operarios.....	3,900	
Para herramientas i útiles....	800	
Gastos jenerales e imprevis- tos.....	2,800	
	<u>8,000</u>	
Bosques nacionales de Malleco, Tirúa, Bio-Bio, Villarrica, Puyehue, Petro- hue, Chiloe i Llanquihue.		
Para atender a los trabajos mas ne- cesarios de apertura de senderos, reparacion i nuevos cierros, adqui- sicion de semillas, pago de jornales en las diferentes reservas existentes i en las nuevas de Puyehue, Petro- hué i Chiloé.....	10,000	
Pesca i caza		
Piscicultura de Rio Blanco.....	7,050	
DETALLE		
Para pago de jornales.....	4,060	
Para útiles, materiales i mejo- ras.....	1,400	
Para compra de forraje i ali- mento de peces.....	760	
Para gastos jenerales e impre- vistos.....	830	
	<u>7,050</u>	
Piscicultura de Lautaro.....	10,160	
<i>Al frente</i>	746,969	794,229

I OBRAS PUBLICAS

61

		PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>	746,969	794,229
DETALLE		
Pago de jornales.....	3,600	
Sueldo de un mayordomo.....	1,200	
Pesca de reproductores.....	2,100	
Compra de redes, herramientas i útiles.....	310	
Compra de alimento para los peces i animales de servicio.	720	
Gastos jenerales e imprevistos.....	700	
Asignacion al piscicultor mientras el Gobierno le proporciona casa.....	1,500	
	10,160	
Inspector de fomento de pesquería, debiendo deducirse este sueldo de las entradas del servicio.....	4,800	
Para atender al transporte de peces a diferentes rios i lagos del pais.....	2,500	
Cuatro guarda-pesca, uno para la Isla Santa María, con tres mil seiscientos pesos i tres con tres mil pesos, debiendo deducirse estos sueldos de las entradas del servicio.	
Diez guarda-bosques, a razon de mil doscientos pesos cada uno, debiendo pagarse con cargo a las entradas.	
Instituto Central Meteorológico i Jeofisico de Chile		
GASTOS JENERALES		
Portero	960	
Gratificaciones a los observadores de provincia	16,000	
Gratificacion al visitador de estaciones i mecánico.....	2,000	
<i>A la vuelta</i>	773,229	794,229

		PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i>		773,229
		794,229
Gastos jenerales i compra de instru- mentos.....		5,000
Para impresiones.....		6,000
Para compra de instrumentos.....		10,000
		794,229
Contaduria jeneral		
644	Ausiliar.....	1,800
645	Portero mensajero.....	1,000
646	Para gastos jenerales de la oficina.....	2,000
647	Al cajero para pérdidas.....	600
Subvenciones de agricultura i primas		
648	Subvencion a la Sociedad Nacional de Agricultu- ra. L. P. 1897 i 1898.....	3,000
649	Subvencion a la Sociedad Agronómica de Chile..	5,000
650	Subvencion a la Sociedad Agrícola del Norte.....	3,000
651	Subvencion a la Sociedad Agrícola del Sur. L. P. 1915 i 1918.....	6,000
352	Subvencion a la Escuela Agrícola de Traiguen, previo informe de la Inspeccion de Escuelas Agrícolas.....	1,000
653	Subvencion a la Escuela Agrícola e Industrial de Maquehua, previo informe de la Direccion del servicio, debiendo tener un agrónomo nacional a cargo de la enseñanza.....	6,800
654	Para subvencionar la publicacion del Boletin de la Sociedad Nacional de Agricultura.....	1,000
655	Para subvencionar la publicacion del Boletin de la Sociedad Agrícola del Norte i mantenimiento del Vivero de Serena, a cargo de la misma So- ciedad, debiendo producir ochenta mil árboles para la venta.....	4,200
656	Para subvencionar publicaciones sobre insectos dañinos a la agricultura.....	1,800
657	Para pagar las primas a la industria del lino, en virtud de la lei 2,095, de 10 de febrero de 1908..	1,000
<i>Al frente</i>		832,429

I OBRAS PUBLICAS

63

		PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>		832,429
Item		
658	Para pagar las primas a la pesquería, en virtud de la lei número 1,949, de junio 24 de 1907, incluidas las que se adeudan de 1917.....	65,000
659	Subvencion a la Sociedad Agrícola de Osorno...	2,500
Total de la partida		899,929
 PARTIDA 13 		
Enseñanza i fomento de la minería		
 Escuelas de minería 		
660	Para alimentacion i vestuario de alumnos, material de enseñanza i demas gastos de las escuelas de minería, pudiendo invertirse las entradas en gastos extraordinarios no contemplados en este presupuesto i previa autorizacion suprema.....	99,610 15
 Escuela de minería de Copiapó 		
GASTOS JENERALES		
	Para alimentacion de setenta alumnos, en doscientos setenta dias, a un peso treinta i tres centavos por alumno	25,137
	Para alimentacion de seis empleados en trescientos dias, a un peso treinta i tres centavos diarios.....	2,394
	Para alimentacion de siete sirvientes en trescientos sesenta i cinco dias, a un peso treinta i tres centavos...	3,398 15
	Para sueldos de servidumbre.....	5,040
	Escursiones.....	2,500
	Coche.....	700
	A la vuelta.....	39,169 15
		99,610 15

		PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i>		39,169 15
		99,610 15
Item		
Teléfono	215	
Forraje	300	
Gastos de oficina	500	
Carbon	1,400	
Material de enseñanza i mobiliario...	3,000	
Gastos jenerales e imprevistos	2,000	
Para cierre de la escuela	10,000	
Escuela de Minería de La Serena		
GASTOS JENERALES		
Alimentacion de cuarenta alumnos internos en doscientos setenta dias, a un peso veinte centavos diario cada uno	12,960	
Alimentacion de tres inspectores en trescientos dias, a un peso veinte centavos diario cada uno	1,080	
Alimentacion de siete empleados en trescientos sesenta i cinco dias, a un peso veinte centavos diario ca- da uno	3,066	
Alimentacion de treinta medio-pupi- los en doscientos setenta dias, a sesenta centavos diario cada uno...	4,860	
Material de enseñanza i formacion de la Biblioteca	2,500	
Reactivos para el Laboratorio	4,000	
Gastos jenerales diversos e imprevi- stos	5,000	
Pago de servidumbre	4,560	
Escursiones para alumnos i profe- sores.... ..	5,000	
		99,610 15
Sociedad Nacional de Minería		
<i>Lei de presupuestos de 1885</i>		
661 Subvencion a la Sociedad. L. P. 1900 i 1910		4,000
662 Para publicacion del boletin. L. P.		3,000
<i>Al frente</i>		106,610 15

I OBRAS PUBLICAS

65

	PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>	106,610 15
Item	
663 Para publicaciones mineras i adquisicion de libros.....	10,000
Musco Mineralógico	
664 Para gastos del mantenimiento del Laboratorio i oficina de ensayos.....	2,700
Total de la partida.....	119,310 15
PARTIDA 14	
Enseñanza industrial de hombres	
665 Para funcionamiento de las escuelas industriales de hombres, debiendo ingresar las entradas en Tesorería i pudiendo invertirse éstas en estension de la enseñanza, material de trabajo, nuevas instalaciones i gastos extraordinarios, previa autorizacion suprema, no pudiendo pagarse sueldos con cargo a las entradas.....	518,737
Escuela de Artes i Oficios	
DETALLE	
ALIMENTACION	
Alimentacion de trescientos alumnos internos en doscientos treinta dias, a un peso diario por alumno, de veintisiete empleados en doscientos noventa dias, a un peso diario por empleado; de treinta i seis empleados de servidumbre en trescientos sesenta i cinco dias, a un peso diario por empleado.....	89,970
<i>A la vuelta</i>	89,970
	518,737

		PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i>	89,970	518,737
De trescientos alumnos medio-pupilos a cincuenta centavos diario por alumno en doscientos treinta días..	34,000	
(Pudiendo admitir cuarenta alumnos supernumerarios internos que pagarían doscientos treinta pesos al año i hasta cuarenta medio-pupilos que pagarán ciento quince pesos al año).		
SUELDO DEL PERSONAL DE SERVIDUMBRE		
Un cocinero primero.....	1,800	
Un cocinero segundo.....	1,320	
Seis ayudantes de cocina, a setecientos ochenta pesos cada uno.....	4,680	
Doce mozos de comedor, a setecientos ochenta pesos anuales cada uno	9,360	
Cuatro mozos de talleres, a novecientos sesenta pesos anuales cada uno.	3,840	
Tres mozos de patio i comedor de medio-pupilos, a novecientos sesenta pesos anuales cada uno.....	2,880	
Dos roperos, con novecientos sesenta pesos anuales cada uno.....	1,920	
Dos jardineros	2,400	
Un sereno.....	1,200	
Un mensajero.....	720	
TALLERES		
Para combustible, herramientas, materiales destinados a la enseñanza práctica, operarios ayudantes i para el funcionamiento de los cursos nocturnos	90,000	
GASTOS JENERALES		
Alumbrado, lavado, útiles de oficina, publicaciones, biblioteca, útiles de comedor, de cocina, reparaciones		
<i>Al frente</i>	244,090	518,737

I OBRAS PUBLICAS

67

		PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i>		244,090
		518,737
en el edificio, correspondencia, es- traccion de basuras, gastos de ca- rro i coche del mensajero, arriendo de casilla i teléfono, material esco- lar, medicina i demas gastos va- rios		40,000
Para práctica de los alumnos en va- caciones.....		5,000
Para instrumentos de laboratorios de física i química.....		10,000
Para construir tres salas de clases i habilitar un nuevo patio		47,000
Para iniciar la instalacion de los labo- ratorios electro tencia i mecánica....		25,000
Imprevistos.....		5,000
Para mantenimiento de cursos noc- turnos para obreros.....		4,000
Para pago de una fresa contratada		12,500
Escuela Industrial de Chillan		
Alimentacion de ciento veinte alum- nos en doscientos treinta dias, a sesenta centavos diarios por alum- no i de diez empleados en doscien- tos noventa dias, a setenta centa- vos diarios por empleado, i ali- mentacion del personal de servi- dumbre durante trescientos sesenta i cinco dias.....		24,385
Alimentacion de treinta alumnos (co- mida i desayuno) en doscientos treinta dias, a setenta centavos dia- rios por alumno.....		4,830
Sueldo de un jefe de cocina, un ayu- dante i cinco mozos.....		6,195
Combustible, alumbrado, herramien- tas, materiales, ropa de taller i la- vado		19,000
Para operarios ayudantes		1,000
Gastos jenerales, imprevistos, mate- rial escolar i biblioteca		5,000
Arriendo de local.....		6,000
Fomento de la biblioteca		800
<i>Al frente</i>		459,800
		518,737

		PRESUPUESTO
	<i>Del frente</i>	459,800
		518,737
Item		
	Para práctica de los alumnos en vacaciones.....	1,500
	Para contribuir al pago del arriendo de casa para el Internado i mobiliario.....	3,600
	Escuela Industrial de Temuco	
	GASTOS JENERALES	
	Alimentacion de ochenta alumnos en doscientos treinta dias, a sesenta centavos diarios por alumno, de siete empleados durante doscientos noventa dias, a setenta centavos diarios por empleado, i alimentacion del personal de servidumbre durante trescientos sesenta i cinco dias	13,337
	Sueldo de servidumbre: un cocinero i tres mozos	3,000
	Alumbrado, combustible, materiales, herramientas, material escolar i operarios	12,500
	Gastos jenerales, imprevistos i mantenimiento de cursos nocturnos para obreros	7,000
	Mobiliario escolar	1,500
	Para compra de maquinarias para los talleres.....	10,000
	Arriendo de local i del sitio anexo ..	6,000
	Conservacion del edificio.....	500
		518,737
	Escuelas Industriales de Salitre	
	ESCUELA INDUSTRIAL DE SALITRE DE IQUIQUE	
	<i>Personal administrativo</i>	
	666 Director.....	12,000 ^m
	667 Sub-director profesor.....	3,000 ^m
	<i>A la vuelta</i>	533,737

I OBRAS PUBLICAS

69

	PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i>	533,737
Item	
668 Ayudante del laboratorio	4,000
669 Escribiente encargado del Museo	3,600
670 Portero	2,400
<i>Personal docente</i>	
671 Asignatura de aritmética, álgebra, geometría, trigonometría rectilínea i aplicada, topografía, elementos, instrumentos topográficos i trigonometría para la confeccion de planos, con veintidos horas semanales a cuatrocientos pesos la hora ..	8,800
672 Asignatura de elementos de química, análisis cualitativos, análisis cuantitativos comerciales, en especial los relacionados con el salitre, análisis industrial, industria del salitre, relacion jeneral, su objeto, problemas, etc., química industrial jeneral, con dieciocho horas, a cuatrocientos cincuenta pesos la hora	8,100
673 Asignatura de elementos de física, principios de mecánica, física aplicada, dibujo de máquinas i resistencia de materiales, con veintidos horas, a cuatrocientos pesos la hora	8,800
674 Asignatura de mineralojía jeneral i especial, jeología, lejislacion minera i jeneral, cateos, cubicaje i captacion de aguas, mensura i explotacion de minas, con diecinueve horas semanales, a cuatrocientos cincuenta pesos la hora	8,550
675 Industria del salitre, aparatos mas nuevos salidos a la práctica, aplicaciones del salitre, abonos, esplosivos i sus competidores azoados, explotacion de salitreras (pampa i máquinas), con once horas semanales, a cuatrocientos cincuenta pesos la hora	4,950
676 Asignatura de mecánica i electricidad práctica, (maquinarias, dinamos, etc.), con cuatro horas semanales, a cuatrocientos cincuenta pesos la hora	1,800
677 Ingles, con nueve horas semanales, a trescientos pesos la hora	2,700
678 Asignatura de gramática, síntesis, redaccion, ética, con nueve horas semanales, a trescientos pesos la hora	2,700
<i>Al frente</i>	590,137

	PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i>	590,137
Item	
679 Asignatura de contabilidad, administracion, control i aspecto comercial, con cinco horas semanales, a trescientos pesos la hora.....	1,500
680 Asignatura de gimnasia, con diez horas semanales, a trescientos cincuenta pesos la hora.....	2,500
681 Asignatura de higiene, con tres horas semanales, a trescientos pesos la hora.....	900
<i>Gastos jenerales</i>	
682 Gratificacion local al personal docente i administrativo, diez por ciento.....	7,630
683 Material de enseñanza.....	3,000
684 Reactivos i útiles para el laboratorio.....	4,000
685 Gastos jenerales diversos e imprevistos.....	5,000
686 Pago de servidumbre.....	2,400
687 Escursiones para alumnos i profesores.....	4,500
688 Formacion de biblioteca.....	1,000
689 Conservacion de edificio i mobiliario.....	500
690 Arriendo de casa para la escuela.....	6,000
ESCUELA INDUSTRIAL DE SAITRE DE ANTOFAGASTA	
<i>Personal administrativo</i>	
691 Director.....	12,000
692 Sub-director profesor.....	3,000
693 Ayudante de laboratorio e inspector	4,600
694 Escribiente i encargado del museo.....	3,600
695 Mayordomo	2,400
<i>Personal docente</i>	
696 Asignatura de metalurjia, química, análisis cualitativos, húmedos i secos, química i ensayes i análisis cuantitativos, con dieciocho horas semanales, a cuatrocientos cincuenta pesos la hora....	8,100
<i>Al frente</i>	662,767

		PRESUPUESTO
PARTIDA 15		
Enseñanza Industrial de Mujeres		
Escuelas profesionales de niñas		
Item		
709	Para gastos de sostenimiento de las escuelas industriales de mujeres, debiendo ingresar en Tesorería las entradas por ventas de artículos elaborados i pudiendo éstas invertirse, previa autorizacion suprema, en gastos de materiales de elaboracion i consumo i no pudiendo pagarse sueldos con cargo al fondo de premios.....	228,620
DETALLE		
IQUIQUE		
	Arriendo de local.....	6,000
	Un portero a contrata, con cien pesos al mes.....	1,200
	Enseres, útiles i materiales de elaboracion i consumo.....	2,200
	Luz, lavado, gastos jenerales e imprevistos.....	1,500
		10,900
ANTOFÁGASTA		
	Un portero a contrata.....	1,200
	Enseres, útiles i materiales de elaboracion i consumo.....	1,700
	Luz, lavado, gastos jenerales e imprevistos i conservacion del edificio.....	1,500
	Sueldo de una maestra de cocina, lavado, desmanche i zurcidos, siempre que la Municipalidad erogue una suma, por lo ménos igual, para los gastos del curso.....	2,100
		6,500
	<i>Al frente</i>	228,620

I OBRAS PUBLICAS

73

		PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>		228,620
TALTAL		
Arriendo de local.....	4,800	
Un portero a contrata.....	720	
Enseres, útiles i materiales de elaboración i consumo.....	1,200	
Gastos de cocina, debiendo cubrirse el exceso de gastos con las entradas del curso	500	
Luz, lavado, gastos jenerales e imprevistos	600	
	7,820	
GOPIAPÓ		
Arriendo de local.....	3,000	
Un portero a contrata.....	480	
Enseres, útiles i materiales de elaboración i consumo.....	1,100	
Luz, lavado, gastos jenerales e imprevistos	360	
Asignacion a la directora para casa, mientras no pueda tenerla en el local de la escuela.....	1,000	
	5,940	
VALLENAR		
Arriendo de local.....	3,000	
Un portero a contrata.....	480	
Enseres, útiles i materiales de elaboración i consumo.....	1100	
Luz, lavado, gastos jenerales e imprevistos	360	
	4,940	
LA SERENA		
Un portero a contrata.....	960	
Enseres, útiles i materiales de elaboración i consumo	2,500	
	3,460	
<i>A la vuelta</i>	3,460	228,620

		PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i>	3,460	228,620
Gastos de cocina, debiendo cubrirse el exceso de gastos con las entradas del curso	600	
Luz, lavado, exhibiciones, gastos jenerales, imprevistos i conservacion del edificio	800	
	<u>4,860</u>	
OVALLE		
Directora i profesora, con diez horas semanales de clase, por seis meses	1,500	
Inspectora, guarda-almacen i profesora, con doce horas semanales de clase, sueldo por seis meses	1,050	
Dos profesoras, con treinta horas semanales de clase, sueldo por seis meses, a razon de mil cincuenta pesos cada una	2,100	
Profesora de higiene i puericultura ..	210	
Arriendo de local por seis meses....	1,500	
Un portero a contrata por seis meses	240	
Gastos de instalacion	1,500	
Enseres, útiles i materiales de laboracion	500	
Luz, lavado i gastos jenerales e imprevistos	250	
	<u>8,850</u>	
SAN FELIPE		
Arriendo de local	3,000	
Un portero a contrata	480	
Enseres, útiles i materiales de elaboracion i consumo	1,100	
Luz, lavado, gastos jenerales e imprevistos	420	
	<u>5,000</u>	
<i>Al frente</i>		228,620

I OBRAS PUBLICAS

75

	PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>	228,620
VALPARAISO	
Empleados a contrata: dos porteros, con setenta i cinco pesos al mes cada uno; un mozo, con treinta i cinco pesos, otro con treinta pesos i una maestra de lavado con cincuenta pesos.....	3,180
Enseres, útiles i materiales de elaboracion i consumo.....	6,000
Gastos de cocina, debiendo cubrirse el exceso de gastos con las entradas del curso.....	2,000
Luz, desagües, gastos jenerales, imprevistos i conservacion del edificio.....	2,300
	13,480
QUILLOTA	
Arriendo del local.....	3,600
Un portero a contrata.....	600
Enseres, útiles i materiales de elaboracion i consumo.....	1,300
Gastos de cocina, debiendo cubrirse el exceso de gastos con las entradas del curso.....	600
Luz, lavado, gastos jenerales e imprevistos.....	300
	6,400
SANTIAGO SUPERIOR	
Empleados a contrata: un portero primero, cuidador del edificio, con ciento cincuenta pesos al mes, i dos porteros segundos, con cien pesos cada uno.....	4,200
<i>A la vuelta</i>	4,200
	228,620

		PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i>	4,200	228,620
Enseres, útiles i materiales de elaboración i consumo.....	12,000	
Gastos de cocina, debiendo cubrirse el exceso de gastos con las entradas del curso	2,000	
Gas, suscripcion a revistas, exhibiciones i premios, gastos jenerales, imprevistos i conservacion del edificio.	5,200	
Asignacion a la directora para casa...	1,800	
Asignacion al contador por atender las cuentas de ahorro de las alumnas.	1,200	
	26,400	
SANTIAGO NÚMERO 2		
Dos porteros a contrata, con noventa pesos al mes cada uno.....	2,160	
Enseres, útiles i materiales de elaboración i consumo.....	4,280	
Gastos de cocina, debiendo cubrirse el exceso de gasto con las entradas del curso.....	900	
Composturas, suscripciones, gastos jenerales, imprevistos i conservacion del edificio.....	1,500	
Asignacion a la directora para casa..	1,800	
	10,640	
SÁN BERNARDO		
Arriendo.....	3,600	
Portero.....	480	
Materiales de elaboracion i consumo.	1,100	
Luz i gastos jenerales.....	420	
Para terminar la instalacion.....	2,000	
	7,600	
<i>Al frente</i>		228,620

I OBRAS PUBLICAS

77

		PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>		228,620
RANCAGUA		
Un portero a contrata.....	500	
Enseres, útiles i materiales de elaboración i consumo.....	1,300	
Luz, lavado i gastos jenerales, imprevistos, conservacion del edificio ..	300	
	2,200	
RENGO		
Un portero a contrata.....	480	
Enseres, útiles i materiales de elaboración i consumo.....	1,000	
Gastos de cocina, debiendo cubrirse el exceso de gastos con las entradas del curso.....	500	
Luz, lavado, gastos jenerales e imprevistos.....	200	
Arriendo de local.....	2,400	
	4,580	
SAN FERNANDO		
Arriendo de local.....	3 600	
Un portero a contrata.....	600	
Enseres, útiles i materiales de elaboración i consumo.....	1,000	
Gastos de cocina, debiendo cubrirse el exceso de gastos con las entradas del curso.....	500	
Luz, lavado, gastos jenerales e imprevistos.....	300	
	6,000	
CURICÒ		
Arriendo de local.....	4,800	
Un portero a contrata.....	720	
	5,520	
<i>A la vuelta</i>	5,520	228,620

		PRESUPUESTO
	<i>De la vuelta</i>	5,520
		228,620
	Enseres, útiles i materiales de elaboración i consumo.....	2,500
	Gastos de cocina, debiendo cubrirse el exceso de gastos con las entradas del curso	800
	Luz, lavado, gastos jenerales e imprevistos.....	600
		9,420
	TALCA	
	Arriendo de local.....	6,000
	Un portero a contrata.....	720
	Enseres, útiles i materiales de elaboración i consumo.....	1,500
	Luz, lavado, gastos jenerales e imprevistos.....	600
	Para gastos de cocina.....	500
		9,320
	LINARES	
	Arriendo de local.....	4,800
	Un portero a contrata.....	600
	Enseres, útiles i materiales de elaboración i consumo.....	850
	Gastos de cocina, debiendo cubrirse el exceso de gastos con las entradas del curso.....	600
	Luz, lavado, gastos jenerales e imprevistos.....	440
		7,290
	CAUQUENES	
	Arriendo de local.....	3,600
	Un portero a contrata.....	600
		4,200
	<i>Al frente</i>	4,200
		228,620

I OBRAS PUBLICAS

79

		PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>	4,200	228,620
Enseres, útiles i materiales de elaboración i consumo....	1,500	
Gastos de cocina, debiendo cubrirse el exceso de gastos con las entradas del curso.....	500	
Luz, lavado, gastos jenerales e imprevistos.....	300	
	6,500	
CHILLAN		
Arriendo de local.....	4,800	
Un portero a contrata.....	720	
Enseres, útiles i materiales de elaboración i consumo.....	2,500	
Luz, lavado, gastos jenerales e imprevistos.....	600	
Para gastos de cocina.....	500	
	9,120	
CONCEPCION		
Arriendo de local.....	9,000	
Dos porteros a contrata, con ochenta pesos al mes cada uno.....	1,920	
Enseres, útiles i materiales de elaboración i consumo.....	3,500	
Gastos de cocina, debiendo cubrirse el exceso de gastos con las entradas del curso	1,000	
Luz, lavado, gastos jenerales e imprevistos	1,000	
	16,420	
LEBU		
Un portero a contrata.....	480	
Enseres, útiles i materiales de elaboración i consumo.....	1,000	
	1,480	
<i>A la vuelta</i>	1,480	228,620

		PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i>	1,480	228,620
Luz, lavado, gastos jenerales e impre- vistos	500	
Asignacion a la directora para casa.	600	
	2,580	
LOS ANJELES		
Arriendo de local	4,200	
Un portero a contrata	480	
Enseres, útiles i materiales de elabo- racion i consumo	1,000	
Luz, lavado, gastos jenerales e im- previstos	500	
	6,180	
ANGOL		
Arriendo de local	3,300	
Portero a contrata	480	
Enseres, útiles i materiales de elabo- racion i consumo	1,000	
Luz, lavado, gastos jenerales e im- previstos	400	
	5,180	
TEMUCO		
Un portero a contrata	720	
Enseres, útiles i materiales de elabo- racion i consumo	2,000	
Luz, lavado, gastos jenerales. impre- vistos i conservacion del edificio.	800	
	3,520	
VALD.VIA		
Arriendo de local	6,000	
Sueldo de servidumbre	600	
<i>Al frente</i>	6,600	228,620

I OBRAS PUBLICAS

81

		PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>	6,600	228,620
Material para la confeccion de obras destinadas a venderse manufacturadas, enseres, útiles i material de consumo	1,100	
Luz, lavado, composturas, gastos jenerales e imprevistos.....	300	
Sueldo de una maestra de economía doméstica, siempre que la Municipalidad erogare una suma, por lo ménos igual, para los gastos del curso.....	2,100	
	<u>10,100</u>	
OSORNO		
Arriendo de local.....	4,800	
Portero a contrata.....	600	
Enseres, útiles i materiales de elaboracion i consumo.....	1,200	
Luz, lavado, gastos jenerales e imprevistos	300	
	<u>6,900</u>	
ANCUD		
Arriendo de local.....	2,400	
Un portero a contrata.....	480	
Enseres, útiles i materiales de elaboracion i consumo.....	800	
Luz, lavado, gastos jenerales e imprevistos	300	
	<u>3,980</u>	
710 Para pago de profesores de cursos prácticos i cursos de repeticion en las escuelas profesionales de mujeres.....		12,000
711 Para los gastos de estos cursos i maquinaria.....		3,000
Total de la partida.....		<u>243,620</u>

	PRESUPUESTO
PARTIDA 16	
Fomento Industrial	
Sociedad de Fomento Fabril i otras	
<i>Lei de presupuestos de 1855</i>	
Item	
712 Subvencion a la Sociedad. L. P. 1885 i 1905.....	15,000
713 Para publicacion del Boletin de la Sociedad. L. P. 1889 i 1908	4,000
714 Para el sostenimiento de la esposicion permanente. L. P. 1905 i 1909.....	4,000
715 Para conservacion i sostenimiento del museo de materias primas. L. P. 1903 i 1910.....	1,000
716 Para fomento de la biblioteca industrial de Santiago. L. P. 1906 i 1908.....	1,500
717 Para sostenimiento de las ocho escuelas de Dibujo Industrial, dos de Dibujo Ornamental i dos de Mecánica, a cargo de la Sociedad de Fomento Fabril. L. P. 1905, 1907, 1908 i 1914.....	48,000
718 Para sostenimiento de las escuelas o cursos de obreros electricistas i manejo de motores, de plomería e instalaciones hijiénicas, de modelistas i estuadores, de inspectores de obras públicas i de otras escuelas que sostenga la Sociedad de Fomento Fabril. L. P. 1900, 1903, 1905, 1906, 1908 i 1911.....	20,000
719 Subvencion a la Sociedad Union Comercial de Santiago, para sostenimiento de una esposicion industrial permanente en su local. L. P. 1918....	3,000
720 A la Cámara Industrial de Chile.....	3,600
Prevision Social	
721 Para publicacion del «Boletin de la Oficina del Trabajo»	3,000
<i>Al frente</i>	103,100

I OBRAS PUBLICAS

83

	PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>	103,100
722 Para atender a los gastos que demande el servicio de colocación de obreros, en la forma prescrita por el decreto número 1,527, de 18 de agosto de 1914; pago de pasaje, personal auxiliar, impresiones i publicaciones.....	25,000
723 Para contratar la ejecución de los trabajos técnicos o actuariales necesarios para la formación de las tarifas de rentas que servirán de base al Reglamento que debe dictarse en conformidad al artículo 12 de la ley número 3,176, de 27 de diciembre de 1916 i al artículo 103 del Reglamento Jeneral de 19 de junio de 1917, trabajo que costará treinta mil pesos, primera anualidad.....	10,000
Subvenciones a establecimientos privados de educación industrial	
(Estas subvenciones se pagarán trimestralmente si los interesados comprueban haber remitido los datos estadísticos respectivos a la Oficina Central del año i previo informe del inspector del Ministerio).	
724 Para sostenimiento de los talleres de la escuela Arturo Prat de Rengo.....	5,600
725 A la Escuela Profesional de Niñas a cargo de las hijas de María Auxiliadora. L. P. 1903, 1904 i 1916.....	4,500
726 A la casa-taller de San Vicente de Paul, en Santiago. L. P. 1898, 1900, 1901, 1905, 1908, 1910 i 1913.....	20,000
727 A la Escuela Industrial de Niñas de la calle Dávila. L. P. 1931 i 1910.....	2,250
728 A la Escuela Profesional de Niñas de la calle Bascañan Guerrero. L. P. 1906 i 1908.....	7,500
729 Al asilo-taller Vicuña Mackenna.....	3,500
730 A la Escuela Técnica Industrial Mapocho de Santiago.....	3,300
731 A la escuela taller de los padres salesianos de Santiago.....	2,650
<i>A la vuelta</i>	187,400

	PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i>	187,400
Item	
732 A la Sociedad Empleados de Comercio de San Borja.....	3,600
733 A la escuela-taller de Talca.....	3,600
734 A la escuela-taller de los padres salesianos de Concepcion.....	6,000
735 A la escuela-taller San Miguel Arcánjel. L. P. 1907 i 1910.....	3,500
736 A la Sociedad de Instruccion i Habitaciones para Obreros. L. P. 1906, 1907 i 1910.....	3,000
737 A los talleres protectores de obreras de la calle Castro. L. P. 1907, 1908 i 1910.....	2,500
738 A la escuela-taller de la Sociedad de Instruccion Primaria. L. P. 1902 i 1910	3,000
739 A la escuela-taller del Asilo de la Misericordia, calle San Diego número 1164. L. P. 1909 i 1910.....	3,200
740 A las monjas del Buen Pastor, para la escuela-taller que mantiene esta institucion.....	4,000
741 A los talleres de indijenas del Padre Las Casas en el departamento de Temuco.....	5,000
742 A la escuela de enseñanza doméstica, ubicada en Santiago.....	18,000
743 A la escuela-taller que sostiene los misioneros capuchinos en Villarrica.....	2,250
744 Al asilo-taller de la Casa del Purísimo Corazon de María, calle San Ignacio número 416.....	3,000
745 A la escuela-taller de la Sociedad de Artesanos de Valparaiso.....	2,000
746 Subvencion por una sola vez a la escuela-taller «Federico Santa María», de la Asociacion de Artesanos de Valparaiso, para la construccion de salas especiales i compra de máquinas para tejidos i costuras.....	10,000
747 Para instalacion de talleres de costuras en la Protectora de la Infancia, con la obligacion de ejecutar los trabajos que le ordene el Ministerio, por una sola vez.....	10,000
748 A la escuela-taller de la parroquia de Santiago Apostol.....	2,250
749 Al asilo-taller de la calle Tocornal de Santiago...	4,000
750 Al patronato de San Estanislao.....	3,000
751 A la casa de talleres de los Padres Salesianos de Valparaiso	3,000
752 A la escuela-taller Independencia de la calle Ibáñez	2,815
<i>Al frente</i>	285,115

I OBRAS PUBLICAS

85

	PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>	285,115
Item	
753 A la escuela industrial de Limache a cargo de la Sociedad Santa Filomena.....	4,950
754 A la escuela técnica industrial i talleres Mapocho.	2,250
755 Al patronato i taller que mantienen los misioneros franciscanos de María de la Avenida Vicuña Mackenna, en Santiago.....	4,000
756 A las escuelas talleres de los salesianos de Punta Arenas.....	1,875
757 A los talleres de la institucion Francisco de Borja Echeverría	1,500
Total de la partida	299,690
PARTIDA 17	
Variables jenerales	
758 Para avisos en los diarios, publicaciones del Ministerio i demas servicios de su dependencia. L. P. 1896.....	12,000
759 Para pago de alumbrado eléctrico de los edificios de las dependencias en Santiago, del Ministerio de Industria i Obras Públicas, consumo de gas en el edificio del Ministerio.....	26,150
760 Para trasportes i fletes, pudiendo abonarse a los empleados que se trasladan a hacerse cargo de su destino el valor del flete de su equipaje hasta ciento cincuenta kilogramos de peso.....	12,000
761 Para trasportes i fletes por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, pudiendo abonarse a los empleados que se trasladan a hacerse cargo de su destino el valor del flete de su equipaje hasta ciento cincuenta kilogramos de peso.....	25,000
762 Para trasportes i fletes del personal de los servicios agrícolas, pudiendo abonarse a los empleados que se trasladan a hacerse cargo de su destino el valor del flete de su equipaje hasta por ciento cincuenta kilogramos de peso.....	10,000
<i>A la vuelta</i>	85,150

	PRE-UPUESTO
<i>De la vuelta</i>	85,150
Item	
763 Para suplentes, no pudiendo abonarse mayor sueldo a empleados que se reemplacen entre sí en caso de licencia o de feriado.....	5,000
764 Para imprevistos, no pudiendo pagarse sueldos con cargo a este ítem.....	12,200
765 Para pago de premios devengados por el profesorado de los establecimientos de enseñanza de dientes de este Ministerio.....	80,000
766 Para pagar a los profesores de la Escuela de Artes i Oficios sus premios de constancia en conformidad al artículo 44 de la ley de 9 de enero de 1879 i a liquidación practicada por la Dirección de Contabilidad en 1917.....	43,983
767 Para viático de funcionarios dependientes del Ministerio. L. P. 1907.....	20,000
768 Para la celebración de una exposición de lechería i de frutas, bajo los auspicios de la Sociedad Agronómica de Chile.....	5,000
769 Para atender a la conservación, alumbrado eléctrico i mejoramiento del Parque Forestal i del Parque Cardenalario i del terreno ubicados entre la Avenida Paz i Avenida Independencia, al lado norte del Mapocho.....	35,000
770 Para pago de cuotas pendientes.....	3,800
771 Para ejecutar las obras mas urgentes de instalación del servicio de agua potable i de reparación del emplazamiento de la laguna del Parque Forestal.....	9,800
772 Para pagar las pensiones de jubilación que se decretan durante el año i los honorarios de la comisión de facultativos.....	1,000
773 Subvención a la Sociedad Científica de Chile para el laboratorio analítico de investigaciones científicas e industriales.....	10,000
774 Un electricista mecánico.....	3,600
775 Para estudios del cultivo de la betarraga.....	20,000
Total de la partida.....	334,536

I OBRAS PUBLICAS

87

Seccion de Obras Públicas

VARIABLES

PARTIDA 18

Conservación de obras

Item

776	Para conservación i reparación de puentes carreteros del camino longitudinal i de los caminos que comunican cabeceras de departamentos o den acceso a las estaciones, prefiriéndose aquellos en que los vecinos o municipios interesados contribuyan en dinero con la tercera parte del presupuesto, previo informe, en cada caso, de la Dirección de Obras Públicas, sin que se pueda pagar sueldos con cargo a este ítem.....	320,000
777	Para conservación i reparación de puentes carreteros para los cuales los vecinos o municipios interesados contribuyan con la tercera parte del presupuesto en dinero, no pudiendo pagarse sueldos con cargo a este ítem.....	100,000
778	Para el servicio de balseaderos i pontones.....	60,000
779	Para adquisición de maderas i otros materiales para el servicio de reparaciones de puentes.....	190,000
780	Para pagar al siguiente personal a cargo del servicio permanente de la conservación de puentes:	
	Dos conductores primeros de puentes, con seis mil pesos anuales cada uno i dos conductores segundos, con cinco mil cuatrocientos pesos anuales cada uno.....	22,800
	Cuatro conductores primeros de puentes, con cuatro mil ochocientos pesos anuales cada uno.....	19,200
	<i>A la vuelta</i>	42,000
		670,000

		PRESUPUESTO
	<i>De la vuelta</i>	42,000
		670,000
Item		
	Cuatro conductores segundos de puentes, con cuatro mil doscientos pesos anuales.....	16,800
		58,800
781	Para la reparacion i conservacion por las cuadrillas de camineros de los caminos públicos longitudinales e internacionales i los que comuniquen cabeceras de departamentos, debiendo aprobarse previamente por el Gobierno el plan de inversion que forme el Consejo de Obras Públicas. Será motivo de preferencia para ejecutar estos trabajos, ademas de su importancia, la erogacion de dinero por los vecinos o municipios.	
	Atacama.....	6,000
	Coquimbo.....	15,000
	Aconcagua.....	13,000
	Valparaiso.....	25,000
	Santiago.....	40,000
	O'Higgins.....	10,000
	Colchagua.....	15,000
	Curicó.....	10,000
	Talca.....	15,000
	Lináres.....	10,000
	Maule.....	15,000
	Buque.....	15,000
	Concepcion.....	15,000
	Arauco.....	13,000
	Bio-Bio.....	12,000
	Malleco.....	10,000
	Cautin.....	20,000
	Valdivia.....	15,000
	Llanquihue.....	15,000
	Chiloé.....	11,000
		300,000
782	Para reparacion i conservacion de caminos públicos variantes o vías fluviales para los cuales los vecinos o los municipios interesados eroguen una tercera parte a lo ménos del valor de los presupuestos, que en cada caso informará previamente la Direccion de Obras Públicas, pudiendo invertirse en otras provincias que hubie-	
	<i>Al frente</i>	1.028,800

I OBRAS PUBLICAS

89

		PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>		1.028,800
Item		
	ren hecho erogaciones en exceso el saldo de los fondos que en seguida se detallan, si en los ocho primeros meses del año no se hubieren completado las erogaciones correspondientes, requiriéndose decreto del Presidente de la República para la adquisicion de derechos para la estraccion del ripio, no pudiendo pagarse espropiaciones con cargo a este ítem:	
	Tacna	10,000
	Tarapacá	17,000
	Antofagasta	17,000
	Atacama	17,000
	Coquimbo	35,000
	Aconcagua	62,000
	Valparaiso	80,000
	Santiago	185,000
	O'Higgins	35,000
	Colchagua	62,000
	Curicó	35,000
	Talca	70,000
	Lináres	35,000
	Maule	26,000
	Nuble	35,000
	Concepcion	44,000
	Arauco	26,000
	Bio-Bio	26,000
	Malleco	26,000
	Cautin	44,000
	Valdivia	44,000
	Llanquihue	62,000
	Chiloé	18,000
		961,000
783	Para reparacion i conservacion de caminos públicos del Territorio de Magallanes, para los cuales los municipios o vecinos interesados eroguen por lo ménos un cincuenta por ciento del valor de los presupuestos formados por la Direccion de Obras Públicas	35,000
784	Para atender a los gastos fijos del servicio de camineros, en la siguiente forma:	
<i>A la vuelta</i>		2 024,800

		PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i>		2.024,800
Item		
	Cuarenta i ocho guarda-caminos, con novecientos pesos anuales cada uno.....	43,200
	Veinte alarifes	18,000
	Sueldo de un estadístico del servicio de caminos.....	6,000
	Asignación para transporte i forraje de caballos para veintiaun ingenieros i cuarenta camineros mayores.....	24,480
	Para reparacion de dieciocho casitas de guarda-caminos.....	4,800
		96,480
785	Para atender a la construccion i conservacion de los caminos trasandinos que a continuacion se indican:	
	Uspallata	25,000
	Melado.....	5,000
	Añuco.....	10,000
	Sublo.....	5,000
	Lonquimay.....	25,000
	Tinguirica.....	5,000
	Pucon.....	5,000
	Malaga.....	5,000
		85,000
786	Para adquisicion i conservacion de herramientas, maquinarias i elementos de trabajo del servicio de caminos.....	70,000
787	Para pagar cuarenta camineros mayores, veinte con sueldo de cuatro mil ochocientos pesos anuales cada uno i veinte con sueldo de tres mil seiscientos pesos anuales cada uno.....	168,000
788	Reparaciones urgentes que tengan por objeto la conservacion de edificios fiscales previo informe del Director de Obras Públicas i en conformidad al plan de inversion que forme el Consejo de Obras Públicas i que apruebe el Presidente de la República.....	395,038
789	Para transformacion i mejoras urgente de edificios fiscales, debiendo destinarse cien mil pesos para la habilitacion del Liceo de Hombres de Talca.....	195,000
<i>Al frente</i>		3.034,318

I OBRAS PUBLICAS

91

	PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>	3.034,318
Item	
790 Para trabajos del malecon de Valdivia	5,000
791 Para la reparacion i limpia del emplantillado de la canalizacion del Mapocho i reposicion de enrocados, en las obras de defensa de Santiago contra las crecidas del mismo rio	50,000
792 Para estudios i obras de mejoramiento de la navegacion de los rios Tolten, Imperial, Bueno i Bio-Bio	40,000
Total de la partida	3.129,318
PARTIDA 19	
Gastos y viabtes jenerales de obras públicas	
793 Para gastos jenerales de casa i oficina	14,000
794 Para útiles, impresiones i reproduccion de planos, debiendo procederse por propuestas públicas para la provision de útiles	42,000
795 Para suscripciones de la Biblioteca Técnica Central	2,000
796 Para gastos del servicio de almacenes i arriendo de local para oficinas i almacenes	44,000
797 Para viáticos de ingenieros i otros empleados de obras públicas i para pagar viáticos adeudados en 1918	100,000
798 Para trasportes i fletes por los ferrocarriles del Estado i para pagar los adeudados en 1918	100,000
799 Para trasportes i fletes	40,000
800 Para suplencias no pudiendo pagarse mayor sueldo a empleados que se reemplacen entre sí en caso de licencia o feriado	500
801 Para nuevas jubilaciones	500
802 Para pagos que deban hacerse en virtud de sentencias judiciales	500
803 Para imprevistos, no pudiendo pagarse sueldo con cargo a este ítem	5,000
Total de la partida	348,500

	PRESUPUESTO
PARTIDA 20	
Construccion de obras	
Obras Hidráulicas	
Item	
804 Para defensa de poblaciones para las cuales los municipios o el vecindario erogan la tercera parte del presupuesto respectivo en dinero debiendo en cada caso informar previamente la Direccion de Obras Públicas, calificando la utilidad pública de la obra.....	50,000
805 Para el pago del saldo adeudado al contratista de las obras del malecon i esplanada de Tomé. . .	2,439
806 Para terminar las obras de agua potable de Temuco.....	20,500
807 Para la continuacion de los trabajos de reparacion del malecon de Taltal.....	50,000
AGUA POTABLE	
808 Para prosecucion de las obras de agua potable de Iquique i Pisagua, construccion de los sondajes en Chintagual, pago de espropiaciones e inspeccion técnica, debiendo pagarse los trabajos con los fondos provenientes de los remates de salitreras autorizados por lei número 3,200, de 22 de enero de 1917.....	1.000,000
809 Para pago del saldo del contrato para las obras de agua potable de Ancud.....	28,000
ALCANTARILLADO	
810 Para gastos de estudios de obras hidráulicas, sin que pueda pagarse sueldo con cargo a este ítem	10,000
811 Para gastos de inspeccion técnica de las obras del alcantarillado de Antofagasta.....	5,000
Obras de regadio i fuerzas hidráulicas	
812 Para la atencion de los limnómetros, pluviómetros i nievómetros, ya establecidos i aforos.....	48,000
<i>Al frente.....</i>	1.213,939

I OBRAS PUBLICAS

93

		PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>		1.213,939
Item		
813	Para los trabajos de censo i aforo de los canales existentes i estadística de las mercedes de aguas	12,000
814	Para reparacion i renovacion del instrumental de aforos i del material de campaña i adquisicion de pluviómetros i nievómetros.....	10,000
815	Para el estudio definitivo del régimen de las aguas del rio Loa, a fin de reglamentar la concesion de ellas.....	5,000
816	Para estudios de nuevas obras de regadío i captacion de aguas subterráneas en las provincias de Atacama i Coquimbo.....	100,000
817	Para instalacion de nuevas estaciones limnimétricas.....	6,000
818	Para gráfico de los terrenos regados i regables de la República.....	6,000
PUNTES		
819	Para continuar la construccion de los siguientes puentes carreteros contratados:	
	Tinguiririca en San Fernando..... \$ 174,000	
	Nuble en Cocharcas... .. 33,000	
	Cautin en Temuco..... 150,000	
	Allipen en Freire..... 84,000	
	Ancoa en Lináres..... 95,000	
	Laja en Los Perales..... 50,000	586,000
820	Para gastos de inspeccion técnica residente de las obras a que se refiere el ítem anterior.....	27,000
821	Para la ejecucion i reconstruccion de puentes i balseaderos i adquisicion de materiales para las obras, para las cuales los vecinos o municipios interesados contribuyan con una tercera parte del presupuesto respectivo en dinero, previo informe de la Direccion de Obras Públicas, debiendo efectuarse las obras por propuestas públicas.....	290,000
<i>A la vuelta</i>		2.255,939

		PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i>		2.255,939
Item		
822	Para gastos menores de alarifes en el estudio de puentes i caminos	5,000
823	Para iniciar la reconstruccion o ejecucion de los siguientes puentes carreteros i otros de mayor urgencia, debiendo ejecutarse las obras por propuestas públicas:	
	Huayquillo, en Curicó.....	75,000
	Claro, en Lontué.....	80,000
	Tuluyen.....	52,000
	Pemuco, en el camino de Yungai a Chillan.....	10,000
	Huasco, en Vallenar.....	70,000
	Nicudahue, en Nacimiento	70,000
	Hualqui, en el camino de Yumbel....	22,500
	Pingüeral, frente a la estación de Menque.....	22,500
		401,000
CAMINOS		
824	Para continuar la construccion de caminos de acceso a las estaciones de los ferrocarriles del Estado iniciadas en 1916, i para la iniciacion de otros nuevos desde el camino público mas próximo, previo proyecto i presupuesto de las obras e informes de la Administracion de la red respectiva debiendo destinarse diez mil pesos al camino que da salida al departamento de Curepto a la estación de Hualañé i la de dos mil seiscientos cuarenta pesos para pagar el valor de los terrenos espropiados para el camino de acceso a la estación de Combarbalá.....	50,000
825	Para apertura de nuevos caminos, especialmente los que den acceso a puentes nuevos, pudiendo pagarse el valor de los terrenos espropiados con cargo al mismo ítem i debiendo los municipios o vecinos interesados contribuir con la tercera parte a lo ménos del valor total de los fondos por invertir.....	50,000
826	Para arreglo de la cuesta de Corcolen en el camino de San Vicente a dicho punto.....	10,000
<i>Al frente</i>		2.771,939

I OBRAS PUBLICAS

95

		PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>		2.771,939
EDIFICIOS PÚBLICOS		
Item		
827	Para pago de los trabajos contratados i prosecu- sion de los siguientes edificios, pudiendo inver- tirse en unos las cantidades disponibles de otros, siempre que no exceda la cantidad que se les asigna:	
	Escuela Profesional Superior de Ni- ñas de Santiago, para continuar el edificio por el costado de la calle Santa Rosa, i el estribo en la fachada principal.....	80,000
	Escuela Industrial de Chillan, cierre del terreno para el edificio.....	15,000
	Escuela Agrícola de Temuco.....	44,400
	Liceo de Concepcion para proseguir los trabajos.....	100,000
		239,400
828	Para el pago del saldo del contrato del Liceo de Hombres de Concepcion.....	81,000
829	Para inspeccion técnica de las obras a que se re- fiere el ítem anterior.....	20,000
830	Para la construccion del Instituto Agronomico i de- mas construccion autorizadas por la lei núme- ro 3,364, de 13 de abril de 1918, por la suma de un millon trescientos sesenta mil pesos. Saldo de esta lei.....	1.136.000
831	Para continuar la instalacion de la Oficina de Pre- cios de la Inspeccion de Arquitectura.....	1,000
832	Para gastos de estudio de edificios i reconocimien- tos del terreno.....	3,000
833	Para adelantamiento de acondicionamiento de edifici- os.....	90,000
Geografía		
834	Para gastos del levantamiento del plano del pais, personal auxiliar, adquisicion de equipo, mate- riales i animales para el mismo trabajo.....	80,000
<i>A la uselia</i>		4.423,239

		PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i>		4.423,239
Item		
835	Para pago del personal a contrata del taller de litografía de la Inspeccion Jeneral de Jeografía, foto-litógrafos, operarios, servidumbre i adquisicion de materiales para el mismo, pudiendo efectuarse trabajos para otros servicios fiscales i para sociedades científicas e invertirse las entradas que produzcan estos trabajos i la venta de mapas e impresos en el funcionamiento i fomento del taller, con autorizacion suprema, previo ingreso al Tesoro Nacional.....	10,000
836	Para atender al pago de las cuotas a la Convencion Internacional del Metro i Asociacion Jeodésica Internacional.....	2,000
Ferrocarriles		
837	Para la construccion, reparacion de material rodante i pago de espropiaciones de los ferrocarriles contratados que se indican, quedando facultada la espropiacion de terrenos i aguadas necesarios en conformidad a la lei de 18 de junio de 1857. i pudiendo pagarse despues del primer semestre, con cargo al saldo de este ítem, las situaciones de pago pendientes en cualesquiera de ellos, previo informe de la Direccion de Obras Públicas:	
	Iquique a Pintados, incluidos los gastos de inspeccion técnica, debiendo pagarse las obras con los fondos provenientes de los remates de salitreras autorizados por lei número 3,200, de 22 de enero de 1917.....	2.336,000
	Púa a Traiguén.....	500,000
	San Antonio a Cartajena.....	150,000
	Paine a Talagante.....	200,000
	Las Cabras a San Antonio.....	50,000
	Para continuar el ferrocarril de Rancagua a Coltauco.....	25,000
		3.261,000
<i>Al frente</i>		7.696,239

I OBRAS PUBLICAS

97

	PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>	7.696,239
Item	
838 Para sueldos de la inspeccion técnica de las obras de los ferrocarriles de Púa a Traiguen i Penco a Perales	34,000
839 Para construccion de las obras de ferrocarril de Larrain Alcalde a Pichilemu.....	110,000
840 Para hacer por administracion el estudio de los ferrocarriles que se indican:	
Santiago a Valparaiso por Casablanca.....	200,000
Loncoche a Villarrica, proyecto definitivo	70,000
Mocopulli a Dancahue.....	20,000
	290,000
841 Para pagar el saldo del honorario que se adeuda a la comision tasadora del ferrocarril de Lebu a Los Sauces	6,000
842 Para pagar el saldo que se adeuda a los contratistas del ferrocarril de Lumaco a Capitan Pastene	3,500
Total de la partida	8.139,739
PARTIDA 21	
Servicio de minas i Jeolojía	
843 Para continuar los reconocimientos carboníferos por medio de sondajes, adquisicion de herramientas i repuestos de la maquinaria; para reconocimiento de aguas subterráneas i terrenos petrolíferos; para reconocimientos mineros, conservacion de la maquinaria, monografías i gastos de laboratorio i sueldo de un mecánico, pudiendo invertirse en estos servicios i en la adquisicion de repuestos i reparacion del material de sondas i en la adquisicion de material i reactivos para el laboratorio las entradas que produzcan el arrendamiento de las mismas, previa autorizacion suprema no pudiendo pagarse sueldos con cargo a las entradas.....	40,000
<i>A la vuelta</i>	40,000

	PRESUPUESTO
<i>De la vuelta</i>	40,000
Item	
844 Para gastos de reconocimiento i expediciones de la Seccion de jeolojia.....	15,000
845 Para la adquisicion de instrumentos i libros necesarios.....	3,000
846 Para dibujo e impresiones, pudiendo invertirse en este servicio las entradas que produzca la venta de mapas mineros previa autorizacion suprema.....	3,000
847 Para gastos de laboratorio i oficina.....	2,500
848 Para contratar con el profesor Koelting la preparacion de un proyecto detallado de laboratorio industrial minero i otros estudios.....	6,000
Total de la partida.....	69,500
<hr style="width: 10%; margin: 20px auto;"/> <p style="font-size: 2em; margin: 0;">O R O</p> <hr style="width: 10%; margin: 20px auto;"/>	
PARTIDA 22	
Sueldos i gastos diversos	
849 Para pagar la cuota del Instituto Internacional de Agricultura en Roma. Segunda categoría.....	10,666 66
850 Para la cuota que corresponde a Chile en el pago de la edicion española del Boletin del Instituto Internacional de Agricultura de Roma.....	5,333 33
851 Para pagar la cuota de la Asociacion Internacional permanente de caminos.....	550
852 Jeólogo contratado, señor Johannes Felsch, decreto 682, 29 mayo 1914, por ocho meses, a razon de nueve mil trescientos treinta i tres pesos treinta i tres centavos anuales.....	6,222 22
853 Veterinario don Heriberto Fischer, contratado por decreto número 1,238, de 10 de julio de 1914....	6,000
<i>Al frente</i>	28,772 21

I OBRAS PUBLICAS

	PRESUPUESTO
<i>Del frente</i>	28,772 21
Item	
854 Para pagar el saldo del contrato de alcantarillado de Antofagasta.....	200,000
855 Pension al alumno mas distinguido de la Escuela de Artes i Oficios para perfeccionar sus estudios en Estados Unidos.....	1,500
856 Para pensionar en Estados Unidos al jóven Guillermo Navarrete, mecánico técnico, titulado en la Escuela de Artes i Oficios, para que estudie los procedimientos relativos a la fundicion del fierro maleable	1,500
857 Asignacion a don Exequiel Jiménez Carrasco, ex-alumno de la Escuela de Artes i Oficios para que estudie en Estados Unidos la organizacion de la enseñanza técnica, especialmente el plan de estudios de los cursos destinados a preparar profesores instructores de trabajos prácticos en las escuelas industriales.....	1,500
Total de la partida.....	233,272 21

RESUMEN

FIJOS			
PARTIDAS	TITULOS	MONEDA CORRIENTE	ORO
Seccion de Industria			
1. ^a	Secretaría	95,300	
2. ^a	Enseñanza i Fomento Agrícola	883,440	
3. ^a	Enseñanza Industrial de hombres...	390,180	
4. ^a	Enseñanza i Fomento de la minería.	157,220	
5. ^a	Enseñanza profesional de mujeres	563,070	34
6. ^a	Prevision social	30,900	
7. ^a	Jubilados	68,317	50
Seccion de Obras Públicas			
8. ^a	Direccion de Obras Públicas	1.237,800	
9. ^a	Jubilados i pensiones de gracia.....	169,411	25
10	Servicio de minas i jeolojia.....	85,800	
Totales		3.681,439	09
VARIABLES			
Seccion de Industria			
11	Secretaría	32,400	
12	Enseñanza i Fomento Agrícolas i Es- posiciones de Fomento	899,929	
13	Enseñanza i Fomento de la minería.	119,310	15
14	Enseñanza Industrial de hombres...	758,710	75
15	Enseñanza Industrial de mujeres....	243,620	
16	Fomento Industrial.....	299,690	
17	Variables jenerales.....	334,536	
Al frente		2,688,195	90

PARTIDAS	TITULOS	MONEDA CORRIENTE	ORO
	<i>Del frente.....</i>	2.688,195 90	
	Seccion de Obras Públicas		
18	Conservacion de obras.....	3.129,318	
19	Gastos variables jenerales de Obras Públicas	348,500	
20	Construccion de obras.....	8.139,739	
21	Servicio de minas i jeolojía.....	69,500	
22	Sueldos i gastos diversos.....	233,272 21
	Totales.....	14.375,252 90	233,272 21

RECTIFICACION

Item 297 dice: Visitador-secretario, 3,000 pesos.

Debe leerse: Visitador-secretario, 3,600 pesos.